



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Directora IRENE ALBA TORRES

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro Tel. 817-81-54 Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CLXXIX

Xalapa-Enríquez, Ver., viernes 19 de junio de 2009.

Núm. Ext. 196

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER EJECUTIVO

ACUERDO QUE AUTORIZA A LOS TITULARES DE LA SEFIPLAN Y A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA CONAGUA PARA REALIZAR LA REHABILITACIÓN DEL BORDO DE PROTECCIÓN DEL CORRAL DE PÁNUCO Y BORDO DE PROTECCIÓN DE LA CIUDAD DE PÁNUCO, VER.

folio 900

DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO QUE CREA EL CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN.

Pág. 75

folio 912

#### EDICTOS Y ANUNCIOS

## GOBIERNO DEL ESTADO

### PODER EJECUTIVO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Gobernador del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A/50/390

Fidel Herrera Beltrán, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo establecido por los artículos 50 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado; 8 fracción VII y 12 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; y

### CONSIDERANDO

Que el Gobernador del Estado, en su calidad de representante del Gobierno, cuenta con las facultades que expresamente le otorga el artículo 49 fracción XVII de la Constitución Política Estatal, para celebrar convenios y contratos en los diversos ramos de la Administración Pública, con los gobiernos federal, estatales o municipales, así como con entidades descentralizadas, personas físicas o morales de carácter público o privado.

Que el titular del Poder Ejecutivo, para el despacho de los asuntos de su competencia, cuenta con las dependencias centralizadas y entidades paraestatales que señala la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

Que con el propósito de agilizar las acciones de la Administración Pública, el párrafo cuarto del artículo 50 de la Constitución Política del Estado, otorga a los titulares de las dependencias y entidades la facultad de celebrar acuerdos y convenios en el ámbito de su competencia, con autorización escrita del Ejecutivo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.** Se autoriza a los titulares de las Secretarías de Finanzas y Planeación, y de Protección Civil, a celebrar con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, Convenio de Coordinación para llevar a cabo la Rehabilitación del Bordo de Protección del Corral de Pánuco y Bordo de Protección de la ciudad de Pánuco, Ver.

**Segundo.** El presente acuerdo tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma.

**Tercero.** Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los dos días del mes de junio del año dos mil nueve.

Lic. Fidel Herrera Beltrán  
Gobernador del Estado  
Rúbrica.

folio 900

---

## EDICTOS Y ANUNCIOS

---

TUBOS DE ACERO DE MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS  
(subsidiaria de Tenaris, S. A., que a su vez es subsidiaria de Grupo Techint)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

### INDICE

#### Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estado de flujos de efectivo

Estado de cambios en la situación financiera

Notas sobre los estados financieros

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Boca del Río, Ver., 30 de Abril de 2009

A los Accionistas de  
Tubos de Acero de México, S. A.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Tubos de Acero de México, S. A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, y los estados consolidados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas; asimismo, examinamos los estados consolidados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros de una subsidiaria cuyos activos e ingresos representan el 5 % y 7 %, respectivamente, de los totales consolidados, fueron examinados por otros auditores, y nuestra opinión, en cuanto a los importes incluidos por dicha subsidiaria, se basa únicamente en los dictámenes de los otros auditores; el ejercicio de 2007 fue dictaminado por PricewaterhouseCoopers - Venezuela.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2, a partir del 1 de enero de 2008 entraron en vigor cinco nuevas NIF, cuyas particularidades y efectos en su adopción prospectiva a partir de 2008, se describen en la propia Nota, siendo estas: a) B-10 "Efectos de inflación", b) B-2 "Estado de flujos de efectivo", c) B-15 "Conversión de monedas extranjeras", d) D-3 "Beneficios a empleados" y e) D-4 "Impuesto a la utilidad".

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en el dictamen de otros auditores (contadores públicos independientes) a que se hace referencia en el primer párrafo, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Tubos de Acero de México, S. A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados consolidados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por los años que terminaron en esas fechas; así como, sus flujos de efectivo y los cambios en su situación financiera consolidada por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, de conformidad con las NIF mexicanas.

PricewaterhouseCoopers

C.P.C. Daniel Orozco Loureiro  
Socio de auditoría  
Rúbrica.

**TUBOS DE ACERO DE MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**  
(subsidiaria de Tenaris, S. A., que a su vez es subsidiaria de Grupo Techint)

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS**  
(Notas 1 y 14)

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2)

	31 de diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
		(1)
<b>Activo</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>		
Efectivo y equivalentes (Nota 12 a)	\$ 4,038,495	\$ 5,760,135
Cuentas por cobrar (Nota 12 b)	4,353,210	1,586,903
Cuentas y documentos por cobrar a partes relacionadas (Nota 10)	5,365,120	2,487,805
Inventarios (Nota 12 c)	5,636,107	4,495,306
Impuestos por recuperar y gastos pagados por anticipado (Nota 12 d)	<u>243,592</u>	<u>796,022</u>
Suma el activo circulante	19,636,524	15,126,171
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - Neto (Nota 5)	13,298,614	12,618,811
INVERSIONES EN ACCIONES DE COMPAÑIAS ASOCIADAS (Nota 15)	12,328	12,598
IMPUESTOS DIFERIDOS (Notas 9 y 16)	172,548	86,049
DOCUMENTOS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS (Nota 10)	338,458	136,721
OTROS ACTIVOS	<u>132,674</u>	<u>984,233</u>
Activo total	<u>\$ 33,591,146</u>	<u>\$ 28,964,583</u>
<b>Pasivo y capital contable</b>		
<b>PASIVO A CORTO PLAZO:</b>		
Documentos por pagar a instituciones financieras (Nota 7)	\$ 3,900,854	\$ 3,982,722
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 10)	838,512	788,806
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	1,472,384	744,918
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar (Nota 12e)	<u>2,607,724</u>	<u>727,048</u>
Suma el pasivo a corto plazo	8,819,474	6,243,494
DOCUMENTOS POR PAGAR A INSTITUCIONES FINANCIERAS (Nota 7)	6,114,910	7,026,808
OTROS PASIVOS Y CRÉDITOS DIFERIDOS (Notas 6, 13 y 16)	718,175	242,463
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (Nota 9)	<u>2,465,373</u>	<u>2,640,214</u>
Suma el pasivo a largo plazo	<u>9,298,458</u>	<u>9,909,485</u>
Pasivo total	<u>18,117,932</u>	<u>16,152,979</u>
<b>CAPITAL CONTABLE (Nota 8):</b>		
Capital social	7,080,369	7,080,369
Aportaciones adicionales de accionistas	-	8,533,608
Utilidades acumuladas	8,664,883	26,504,510
Efecto inicial de impuesto sobre la renta diferido	-	(2,916,020)
Efecto por conversión	(660,960)	(1,089,073)
Insuficiencia en la actualización del capital	-	(25,541,158)
Efecto por el reconocimiento de la valuación de instrumentos derivados (Nota 13)	<u>45,596</u>	<u>-</u>
Capital contable correspondiente al interés mayoritario	15,129,888	12,572,236
Inversión de accionistas minoritarios en subsidiaria	<u>343,326</u>	<u>239,368</u>
Suma el capital contable	<u>15,473,214</u>	<u>12,811,604</u>
<b>COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Notas 3, 5, 7 y 15)</b>		
Pasivo total y capital contable	<u>\$ 33,591,146</u>	<u>\$ 28,964,583</u>

(1) Reclasificado para efectos de presentación

Las diecisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados, los cuales fueron autorizados para su emisión el 30 de abril de 2009, por los funcionarios que firman al calce de estos estados financieros consolidados y sus notas.

Ing. Sergio de la Maza  
Director General  
Rúbrica.

Sr. Edgardo Guillermo Carlos  
Director Administrativo  
Rúbrica.

TUBOS DE ACERO DE MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS  
(subsidiaria de Tenaris, S. A., que a su vez es subsidiaria de Grupo Techint)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS  
(Notas 1, 10 y 14)

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ventas netas	\$ 26,100,856	\$ 20,574,110
Costo de ventas	<u>(14,193,936)</u>	<u>(11,169,375)</u>
Utilidad bruta	11,906,920	9,404,735
Gastos de operación	(1,627,918)	(1,486,016)
Otros gastos - Neto (Nota 16)	(1,046,021)	(580,930)
Resultado integral de financiamiento (Nota 2)	(1,231,843)	(479,900)
Participación en los resultados de compañías Asociadas (Nota 15)	<u>                    </u>	<u>(1,800,635)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	8,001,138	5,057,254
Impuestos a la utilidad (Nota 9)	<u>(2,244,197)</u>	<u>(1,402,539)</u>
Utilidad neta del año	5,756,941	3,654,715
Utilidad de los accionistas mayoritarios	5,804,083	3,612,859
Utilidad de los accionistas minoritarios	<u>(47,142)</u>	<u>41,856</u>
Utilidad neta del año	<u>\$ 5,756,941</u>	<u>\$ 3,654,715</u>

Las diecisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados, los cuales fueron autorizados para su emisión el 30 de abril de 2009, por los funcionarios que firman al calce de estos estados financieros consolidados y sus notas.

Ing. Sergio de la Maza  
Director General  
Rúbrica.

Sr. Edgardo Guillermo Carlos  
Director Administrativo  
Rúbrica.

TUBOS DE ACERO DE MEXICO, S.A. Y SUBSIDIARIAS  
(subsidiaria de Tenaris, S.A., que a su vez es subsidiaria de Grupo Techint)  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007**  
(Nota 8)

(cifras en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2)

	Capital social	Aportaciones adicionales de accionistas	Utilidades acumuladas	Efecto inicial de impuesto sobre la renta diferido	Efecto por conversión	Insuficiencia en la actualización del capital	Efecto inicial de PTU diferida	Efecto por el reconocimiento de instrumentos derivados	Total de interés mayoritario	Inversión accionistas minoritarios en subsidiaria	Total de capital contable
Saldo al 1 de enero de 2007	\$ 7,080,357	\$ 8,533,608	\$ 27,863,089	\$ 2,916,020	\$ 1,147,737	\$ 25,582,012		\$ 13,831,285	\$ 167,516	\$ 13,998,801	12
Aumento de capital											12
Pago de dividendos			(4,971,438)						(4,971,438)		(4,971,438)
Utilidad integral (Nota 3 t)			3,612,859		58,664	40,854			3,712,377	71,852	3,784,229
Saldo al 31 de diciembre de 2007	\$ 7,080,369	\$ 8,533,608	\$ 26,504,510	\$ 2,916,020	\$ 1,089,073	\$ 25,541,158		\$ 12,572,236	\$ 239,368	\$ 12,811,604	
Pago de dividendos			(3,300,000)						(3,300,000)		(3,300,000)
Utilidad integral (Nota 3 t)			5,804,083		428,113		(\$ 420,140)	\$ 45,596	5,857,652	103,958	5,961,610
Reclasificación a utilidades Acumuladas de efectos contables (Notas 2 y 3h., 1 y s.)				2,916,020		25,541,158	420,140				
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 7,080,369	\$ -	\$ 8,664,883	\$ -	(\$ 660,960)	\$ -	\$ -	\$ 45,596	\$ 15,129,888	\$ 343,326	\$ 15,473,214

Las diecisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados, los cuales fueron autorizados para su emisión el 30 de abril de 2009, por los funcionarios que firman al calce de estos estados financieros consolidados y sus notas.

Ing. Sergio de la Maza  
Director General  
Rúbrica.

Sr. Edgardo Guillermo Carlos  
Director Administrativo  
Rúbrica.



**TUBOS DE ACERO DE MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**  
(subsidiaria de Tenaris, S. A., que a su vez es subsidiaria de Grupo Techint)

**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

(cifras al 31 de diciembre de 2008 expresadas en miles de pesos mexicanos ver Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de <u>2008</u>
Actividades de operación:	
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 8,001,138
Partidas relacionadas con actividades de inversión:	
Depreciación y amortización	1,011,192
Resultado por ventas de activo fijo	378
Resultado por ventas de subsidiarias	342
Beneficios a empleados	(181,413)
Resultado cambiario no realizado	1,942,695
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:	
Intereses a cargo	415,397
Partidas que no requirieron flujo:	
Resultado por posición monetaria de la subsidiaria venezolana Tubos de Acero de Venezuela, S. A.	<u>69,966</u>
Suma	11,259,695
Aumento en cuentas por cobrar a partes relacionadas	(1,455,560)
Aumento de inventarios	(1,098,305)
Aumento en otras cuentas por cobrar	(2,810,536)
Disminución impuestos por recuperar	596,540
Disminución Impuestos por pagar	(1,178,619)
Aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas	1,275
Aumento en otras cuentas por pagar	<u>1,395,187</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(4,550,018)
Actividades de inversión:	
Intereses cobrados a partes relacionadas	891
Préstamos otorgados a partes relacionadas	(59,295)
Adquisición de intangibles	(26,505)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(1,626,556)
Cobros por venta de equipo de transporte	3,204
Venta de Inversión en Subsidiaria	<u>24</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,708,237)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>5,001,440</u>
Actividades de financiamiento:	
Obtención de préstamos	856,776
Pago de pasivos derivados de préstamos financieros	(3,823,284)
Intereses pagados	(456,572)
Dividendos pagados	<u>(3,300,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(6,723,080)</u>
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	(1,721,640)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	<u>5,760,135</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 4,038,495</u>

Las diecisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados, los cuales fueron autorizados para su emisión el 30 de abril de 2009, por los funcionarios que firman al calce de estos estados financieros consolidados y sus notas.

Ing. Sergio de la Maza  
Director General  
Rúbrica.

Sr. Edgardo Guillermo Carlos  
Director Administrativo  
Rúbrica.

TUBOS DE ACERO DE MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS  
(subsidiaria de Tenaris, S. A., que a su vez es subsidiaria de Grupo Techint)

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>  <u>2007</u>
<u>Operación:</u>	
Utilidad neta del año	\$ 3,654,715
Cargos (créditos) a resultados que no afectaron los recursos:	
Depreciación y amortización	997,812
Impuesto sobre la renta diferido	(286,601)
Participación en los resultados de compañías asociadas	1,800,635
Obligaciones laborales	19,886
Disminución en cuentas por cobrar e impuestos por recuperar y gastos pagados por anticipado	1,781,556
Incremento en inventarios	(500,351)
Disminución en cuentas por pagar a proveedores, otros pasivos y gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>(1,208,075)</u>
Recursos generados por la operación	<u>6,259,577</u>
<u>Financiamiento:</u>	
Aumento de capital	12
Disminución de financiamientos bancarios	(686,293)
Pago de dividendos	<u>(4,971,438)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(5,657,719)</u>
<u>Inversión:</u>	
Participaciones accionarias - Neto	4,658,625
Adquisición de propiedades, planta y equipo - Neto	(1,140,390)
Préstamos a partes relacionadas	<u>(984,233)</u>
Recursos generados por actividades de inversión	<u>2,534,002</u>
Aumento en efectivo y equivalentes	3,135,860
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>2,624,275</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 5,760,135</u>

Las diecisiete notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados, los cuales fueron autorizados para su emisión el 30 de Abril de 2009, por los funcionarios que firman al calce de estos estados financieros consolidados y sus notas.

Ing. Sergio de la Maza  
Director General  
Rúbrica.

Sr. Edgardo Guillermo Carlos  
Director Administrativo  
Rúbrica.

TUBOS DE ACERO DE MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS  
(subsidiaria de Tenaris, S. A., que a su vez es subsidiaria de Grupo Techint)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

(Cifras en miles de pesos mexicanos y en miles de dólares americanos,  
excepto tipos de cambio)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA:

La actividad principal de Tubos de Acero de México, S. A. y subsidiarias (en lo sucesivo Tamsa o la compañía) es la fabricación de tubos de acero sin costura, principalmente tubería destinada a la industria del gas y del petróleo. Tamsa es subsidiaria de Tenaris, S. A. ("Tenaris"), cuyo objeto principal es la tenencia de inversiones en compañías dedicadas en forma preponderante a la manufactura y distribución de tubos de acero. Tenaris es líder global en manufactura y abastecimiento de tubos de acero sin costura y en servicios relacionados con las industrias del petróleo, gas, energía y otras.

El 14 de julio de 2008, los Accionistas deciden vender la participación que tenía la compañía en la subsidiaria Tenaris Autopartes, S.A. El importe de la venta de esta participación fue de \$990 por el total de acciones. Tenaris Autopartes, S.A. fue vendida a Exiros, S. A.

El 30 de octubre de 2007 los Accionistas decidieron fusionar a Tamsa con su subsidiaria Inmobiliaria Tamsa, S. A. de C. V. ("ITSA"), con efectos retroactivos al 30 de septiembre de 2007. Como consecuencia de lo anterior, a partir del 1 de octubre de 2007 se extinguió ITSA como sociedad fusionada y todos sus activos y pasivos se incorporaron a Tamsa, la que adquirió todos sus derechos y obligaciones. Hasta el 30 de septiembre de 2007, ITSA se dedicaba principalmente al arrendamiento de bienes inmuebles a Tamsa.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION:

Los estados financieros consolidados al 31 de Diciembre de 2008 y de 2007 que se acompañan han sido preparados de acuerdo con lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la compañía y los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en la situación financiera de la entidad económica integrada por Tamsa y subsidiarias.

La compañía ha elaborado su estado de resultados consolidado clasificándolo por función, ya que al agrupar sus costos y gastos en forma general permite conocer los distintos niveles de utilidad.

A partir del 1 de enero de 2008, entraron en vigor las siguientes NIF emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), mismas que han sido adoptadas por la compañía en la preparación de los estados financieros que se acompañan. En la Nota 3, se describen las políticas contables y en su caso los efectos de adopción de las nuevas NIF.

#### NIF B-10 “Efectos de la inflación” (NIF B-10)

En el texto de la NIF B-10 se analiza el concepto de entorno económico y se definen las características de dos entornos: el inflacionario y no inflacionario. Con base en lo anterior, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario considerando que la inflación acumulada de los últimos tres años ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria). Por lo anterior, la NIF B-10 requiere la suspensión del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera a partir del año 2008 (evento que se denomina desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Consecuentemente, las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 se presentan en pesos mexicanos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras al 31 de diciembre de 2007 se expresan en pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

Los porcentajes de inflación que han sido considerados para concluir acerca del entorno en el que se ha desarrollado la actividad económica en México fueron determinados utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, según se indica enseguida:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Del año	6.53%	3.76%
Acumulada en los últimos tres años	15.01%	11.56%

Las tasas anuales de inflación en los países en los que la compañía operaba por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, además de México, fueron las siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Venezuela	30.90%	22.46%
Estados Unidos de América	0.09%	4.08%

El resultado integral de financiamiento devengado durante 2008 y 2007 se integra como sigue:

	Año que terminó el 31 de Diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Intereses pagados	(\$ 463,716)	(\$ 721,252)
Intereses ganados	155,035	173,038
Pérdida cambiaria -Neta	(902,219)	(119,167)
Resultado por posición monetaria	(69,966)	209,209
Otros	<u>49,023</u>	<u>(21,728)</u>
Total registrado en el resultado del año	<u>(\$ 1,231,843)</u>	<u>(\$ 479,900)</u>

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los inventarios se presentaban a su valor estimado de reposición, tal como lo requería el Boletín B-10. A partir del 1 de enero de 2008, con la adopción de las disposiciones de esta NIF, se establece que los inventarios se valúen de acuerdo al Boletín C-4. Ver Nota 3 inciso c.

#### NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” (NIF B-15)

La NIF B-15 reconoce la existencia de tres tipos de moneda: la funcional, la de registro y la de reporte. Considerando lo anterior, se ha identificado que la compañía cuenta con las siguientes monedas:

<u>Tipo</u>	<u>Moneda</u>
Registro	Pesos mexicanos
Funcional	Pesos mexicanos
Reporte	Pesos mexicanos

Tomando en consideración que la moneda de registro, funcional y de reporte es la misma la compañía no realizó la conversión de sus estados financieros conforme se describe en la NIF B-15. Los efectos de la adopción prospectiva de este procedimiento y de la aplicación del procedimiento que establecía el anterior Boletín B-15 “Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras” utilizado con anterioridad se describen en la Nota 15.

Las inversiones en compañías subsidiarias y asociadas extranjeras que, conforme a la nueva NIF B-15, se identifican como operaciones extranjeras, fueron convertidas a la moneda de reporte conforme se menciona en la Nota 15. Hasta el 31 de diciembre de 2007, las entidades extranjeras se identificaban como operaciones extranjeras integradas o como entidades extranjeras, y la información financiera del extranjero se convertía de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Boletín B-15. Los efectos de la adopción prospectiva del procedimiento establecido por la NIF B-15 y los del procedimiento que establecía el anterior Boletín se presentan en la Nota 15.

### NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo” (NIF B-2)

Debido a lo establecido en la NIF B-2, la compañía presentó, como un estado financiero básico, el estado de flujos de efectivo consolidado por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, el cual muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el año, clasificados como de operación, inversión y financiamiento; para tal efecto, la compañía utilizó el método indirecto, que presenta la utilidad antes de impuestos ajustado por los efectos de operaciones de periodos anteriores cobradas o pagadas en el periodo actual y por operaciones del periodo actual de cobro o pago diferido hacia el futuro. Los lineamientos de esta NIF son de aplicación prospectiva. Al 31 de diciembre de 2007, se presentó el estado de cambios en la situación financiera consolidada como estado financiero básico, el cual clasifica los cambios en la situación financiera por actividades de operación, financiamiento e inversión, presentando dicho estado en pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

### NIF D-3 “Beneficios a los empleados” (NIF D-3)

Las nuevas disposiciones de la NIF D-3, aplicables de manera prospectiva a partir del 1 de enero de 2008, originaron, entre otras (Ver Nota 6).

La reducción en los plazos de amortización de las partidas correspondientes a servicios pasados. En este caso se amortizan en un plazo de cinco años. Hasta el 31 de diciembre de 2007, los servicios pasados se amortizaban conforme a la vida laboral estimada de los trabajadores.

El reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral. El efecto inicial de la PTU diferida al 1 de enero de 2008, conforme a los lineamientos de esta NIF, se reconoció como un crédito en los resultados acumulados. Hasta el 31 de diciembre de 2007, la PTU se reconocía únicamente por las diferencias temporales no recurrentes que podían surgir de la conciliación entre el resultado neto contable y la base gravable para determinar la PTU. Al 31 de diciembre de 2007 se determinó de manera razonable que no existía un pasivo o beneficio por este concepto.

### NIF D-4 “Impuesto a la utilidad” (NIF D-4)

Los cambios establecidos en la nueva NIF D-4, requieren entre otras novedades, la reclasificación a los resultados acumulados del saldo correspondiente al efecto acumulado de ISR diferido originado por su reconocimiento inicial. Debido a que fue impráctico identificar los montos de las otras partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, en conceptos realizados y no realizados, fue traspasado a los resultados acumulados conforme a las disposiciones de la NIF B-10, anteriormente descrita. Ver Nota 9.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 30 de abril de 2009 por el ingeniero Sergio de la Maza, Director General y el señor Edgardo Carlos, Director Administrativo.

### NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, mismas que han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario. Como se explica en la Nota 2, las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2008, se presentan en pesos mexicanos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras al 31 de diciembre de 2007 se expresan en pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad aplicadas por la compañía.

a. Bases de consolidación y valuación de inversión en compañías asociadas -

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los de Tamsa y sus subsidiarias, en las que tiene una participación que representa prácticamente el 100%, mismas que se mencionan en la página siguiente.

<u>Compañía</u>	<u>Actividad principal</u>
Inmobiliaria Tamsa, S. A. de C. V. (fusionada en 2007)	Arrendamiento de bienes inmuebles
Tamdel, LLC y subsidiarias, incluye a Tavsá - Tubos de Acero de Venezuela, S. A. ("Tavsá") con una tenencia del 70%	Promoción y organización de empresas siderúrgicas y comercialización de tubos de acero sin costura
Tenaris Fittings, S. A. de C. V.	Prestación de servicios administrativos y de personal obrero relacionados con la producción de conexiones
Tenaris Autopartes, S. A. de C. V. (Vendida a Exiros, S.A en julio 2008)	Prestación de servicios administrativos y de personal obrero relacionados con la producción de tubos para la industria automotriz
Servicios Generales Tenaris Tamsa, S. A. de C. V.	Prestación de servicios administrativos y de personal obrero
Tamsar, S. A. de C. V.	Prestación de servicios administrativos y compra-venta de desechos metálicos
Autoabastecedora de Gas Natural Bruno	Pagliai, S. A. de C. V. (etapa preoperativa) Servicios de abastecimiento de gas natural
Servicios Industriales de Procesamiento Serinpro, S. A. de C. V.	Compra venta de desechos metálicos

Los saldos y las transacciones entre Tamsa y sus subsidiarias fueron eliminados en la consolidación.

Las inversiones en compañías asociadas en las que Tamsa posee una participación igual o mayor al 10% son valuadas a través del método de participación. Las inversiones que representan menos de 10% del capital social de las emisoras se valúan al costo de adquisición, actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, mediante la utilización de factores derivados del INPC (ver Nota 15).



b. Efectivo y equivalentes -

En este rubro se incluyen el efectivo en caja y bancos y las inversiones que tienen un plazo de vencimiento menor a tres meses. Las inversiones a plazo se expresan al valor de mercado (ver Nota 12a).

c. Inventarios -

En 2008 los inventarios se expresan a su costo histórico modificado determinado mediante el método de primeras entradas-primeras salidas (PEPS). El costo de ventas se reconoce al costo histórico de las compras realizadas y de inventarios vendidos durante 2008, más los valores actualizados de los inventarios finales de 2007, vendidos durante el año; consecuentemente, al 31 de diciembre de 2008 el costo de ventas se expresa al costo histórico modificado. Los valores así determinados no exceden el valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2007 los inventarios y el costo de ventas se expresaron al valor actualizado al costo de reposición determinado con base en los costos de la última compra del ejercicio. Los valores así determinados no excedían el valor de mercado.

La estimación para inventarios obsoletos y/o de lento movimiento, se considera suficiente para absorber pérdidas por estos conceptos, la cual es determinada conforme a estudios realizados por la administración de la compañía.

d. Gastos de mantenimiento a la planta productora -

Además de enfrentar los gastos de mantenimiento ordinarios, que se aplican al costo de ventas en el período en que se efectúan, la compañía tiene la política de realizar una reparación extraordinaria de la planta productora cada doce meses (como mínimo) o cada treinta y seis meses (como máximo). Los gastos de mantenimiento extraordinario se aplican al costo de ventas en el momento en que se efectúan.

e. Propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se expresan a su valor actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, determinado mediante la aplicación a su valor de reposición al 31 de diciembre de 1996 o a su costo de adquisición, si ésta se produjo con posterioridad a esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2007, de factores derivados del INPC. Para los bienes adquiridos durante el ejercicio 2008, se reconocen en libros a su costo de adquisición. (Ver Nota 5).

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles de los activos determinadas por la compañía (ver Nota 5).

El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de su valor de recuperación.

Los activos totalmente depreciados que aún se utilizan se siguen presentando en el balance general a su valor actualizado o a su costo de adquisición (de acuerdo a lo establecido en el párrafo 1 de este mismo inciso) y por separado de su depreciación acumulada. En el caso de retiro de algún activo se reduce el valor de la inversión de la cuenta relativa y se cancela la depreciación acumulada. El valor de realización menos el valor neto en libros es cargado o acreditado a los resultados del ejercicio en el que se dispone de los bienes.

f. Capitalización del Resultado Integral de Financiamiento -

A partir del 1 de enero de 2007, la compañía adoptó las disposiciones contenidas en la NIF D-6 "Capitalización del Resultado Integral de Financiamiento", la cual requiere que el costo de intereses, el efecto cambiario, el resultado por posición monetaria y otros costos asociados a financiamientos invertidos en activos cuya adquisición requiere de un período sustancial, se capitalicen formando parte del costo de inversión de esos activos. Por lo tanto, el costo de adquisición o construcción de cierta propiedad, planta y equipo debe incluir el monto del Resultado Integral de Financiamiento devengado en el período, atribuible a su adquisición / construcción. Estos activos se denominan activos calificables. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la compañía no generó Resultado Integral de Financiamiento capitalizable.

g. Costos de licencias y software de cómputo -

Las licencias y los costos relativos al desarrollo de software para uso interno se expresan a su valor actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del INPC y son amortizados por el método de línea recta en un plazo de tres años. Las adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008 se expresan a su costo de adquisición. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

h. Impuestos sobre la renta diferido -

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, mismo que consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se materialicen en el futuro. La compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro. Ver Nota 9.

Al 1 de enero de 2008 la compañía reclasificó a los resultados acumulados el saldo correspondiente al efecto acumulado de ISR diferido originado por su reconocimiento inicial por un importe de \$2,916,020.

i. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida -

A partir del 1 de enero de 2008 la PTU diferida se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, mismo que consiste en reconocer PTU diferida para todas las

diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que deben considerarse para este propósito cuando es probable el pago o la aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros para su registro. El efecto acumulado originado por la adopción de este método, cuyo monto ascendió a \$420,140 se reconoció como un cargo en los resultados acumulados en el estado de variaciones en el capital contable, neto del efecto por ISR diferido. Ver Nota 16.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 la PTU diferida se reconocía únicamente por las diferencias temporales no recurrentes que podían surgir de la conciliación entre el resultado neto contable y la base gravable para determinar la PTU, a esa fecha se determinó de manera razonable que no existía un pasivo o beneficio por este concepto.

j. Beneficios a los empleados -

Los beneficios otorgados por la compañía a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación.

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan, y los pasivos que de ellos derivan se expresan a su valor nominal por tratarse de obligaciones liquidables en el corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes aplicando el método de crédito unitario proyectado. Ver Nota 6.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga. Dicho costo incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Ver Nota 6.

k. Pasivos y provisiones -

Los pasivos a cargo de la compañía y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general consolidado representan obligaciones presentes que probablemente requieran la salida de recursos económicos para su liquidación.

Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración para liquidar la obligación presente, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas. Ver Nota 11.

l. Diferencias cambiarias -

Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) a excepción de aquellas diferencias cambiarias que como parte del costo de los activos calificables son capitalizadas con otros componentes del RIF.

m. Reconocimiento de ingresos -

Las ventas de productos y servicios de la compañía se realizan con base en la recepción de órdenes de compra u otra evidencia suficiente de acuerdo con sus clientes, incluyendo el que el precio de venta sea reconocido y esté pactado, y que los acuerdos no contemplen el derecho de devolución u otras cláusulas de obligaciones post-entrega importantes. Los ingresos por ventas se reconocen cuando la entrega y el cobro están asegurados. La entrega se define de acuerdo con las cláusulas de transferencia del riesgo del producto de los contratos de venta, lo que puede incluir la entrega en el almacén que el cliente tenga a su disposición en las instalaciones de Tamsa o de alguna de sus afiliadas.

Los anticipos de clientes se clasifican como pasivo a corto plazo y son aplicados conforme se realiza la venta de los productos cubiertos con el mismo.

La estimación para cuentas incobrables, bonificaciones y descuentos se reconoce con base en estudios realizados por la administración de la compañía y se considera suficientes.

n. Costos de emisión de deuda -

Las comisiones pagadas por los créditos bancarios son capitalizadas y amortizadas durante la vigencia de los créditos.

o. Seguros -

De acuerdo con la práctica habitual en la industria, la compañía tiene contratado un seguro contra todo riesgo que cubre pérdidas catastróficas e incendio. Adicionalmente, la compañía tiene contratados seguros de responsabilidad civil y sobre riesgos que debe cubrir por contratos celebrados o por disposiciones legales; además cuenta con una cobertura de lucro cesante para casos en los que los daños a las instalaciones y maquinaria de la compañía interrumpan la operación. El costo de las primas pagadas por estos seguros se registra como gasto pagado por anticipado y se amortiza en línea recta en el período de vigencia de la póliza de seguro. Las pérdidas ocasionadas por siniestros no cubiertos se cargan a los resultados del período en que lleguen a ocurrir.

p. Instrumentos financieros derivados -

Todos los instrumentos financieros derivados contratados, clasificados con fines de negociación o de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el balance general como activos y/o pasivos a su valor razonable.

El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero. La diferencia de un período a otro en el valor razonable de los instrumentos financieros se reconoce en los resultados del período. El costo de estos contratos se amortiza durante el período de vigencia de los mismos con cargo al costo financiero.

Los cambios en el valor razonable sobre dichos instrumentos financieros derivados se reconocen en el resultado integral de financiamiento, excepto cuando son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación. En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

La compañía designa ciertos instrumentos derivados como cobertura de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción proyectada altamente probable. Estas transacciones son clasificadas como de cobertura de flujo de fondos (contratos derivados "forward" sobre transacciones proyectadas altamente probables). La porción efectiva del valor razonable de los instrumentos derivados que son designados y califican como de cobertura de flujo de fondos es reconocida en el capital contable. Los valores acumulados en el capital contable son cargados en el estado de resultados en el período en que la partida cubierta afecta a las ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva es reconocida en el estado de resultados inmediatamente. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados (activos o pasivos) es reflejado en el balance general.

La compañía realiza compras de activo fijo en monedas diferentes a su moneda funcional y para reducir su exposición al riesgo de fluctuación de divisas, contrata derivados de divisas para cubrir estas transacciones pronosticadas; la contratación de los derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución.

q. Derivados implícitos -

La compañía revisa los contratos que celebra para identificar la existencia de derivados implícitos. La administración de la compañía no identificó derivados implícitos como resultado de su análisis.

r. Capital contable -

El capital social, las aportaciones adicionales de accionistas, las utilidades acumuladas, el efecto inicial de impuesto sobre la renta diferido, el ajuste acumulado de conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras, la insuficiencia en la actualización del capital contable y la inversión de accionistas minoritarios en subsidiarias al 31 de diciembre de 2007, se expresan a su costo histórico actualizado, determinados mediante la aplicación a sus costos históricos de factores derivados del INPC. Los movimientos en el capital contables registrados durante 2008 se expresan a su costo histórico. Los traspasos a los resultados acumulados descritos en el inciso s. se efectuaron en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007 y en el inciso i. a pesos históricos.

s. Insuficiencia en la actualización del capital y otras partidas del capital -

Al 31 de diciembre de 2007 la insuficiencia en la actualización de capital se integra por el resultado acumulado por posición monetaria inicial y el resultado por tenencia de activos no monetarios. Debido a que fue impráctico identificar los efectos de los activos no monetarios que dieron origen al exceso en la actualización del capital para determinar conceptos realizados y diferenciarlos de los no realizados, dicho saldo, neto de impuesto diferido fue traspasado a los resultados acumulados conforme a las disposiciones de la NIF B-10 y D-4. Ver Nota 8.

El resultado por posición monetaria mostrado en el estado de resultados del año 2007 representa la utilidad por inflación, medida en términos del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, expresado en pesos de poder adquisitivo a esa fecha. Ver Nota 2.

t. Utilidad integral -

Los conceptos que integran el capital ganado durante el año se muestran en el estado consolidado de variaciones en el capital contable bajo el concepto de utilidad integral, misma que se analiza en la página siguiente.

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Accionistas mayoritarios:</u>		
Utilidad neta del año	\$ 5,804,083	\$ 3,612,859
Efecto por conversión	428,113	58,664
Resultado por tenencia de activos no monetarios - Neto de ISR diferido (ver Nota 9)	-	40,854
Reconocimiento inicial de PTU diferida neta de ISR	(420,140)	
Efecto por el reconocimiento de la valuación de Instrumentos derivados	<u>45,596</u>	<u>                    </u>
Utilidad integral de accionistas mayoritarios	<u>\$ 5,857,652</u>	<u>\$ 3,712,377</u>
<u>Accionistas minoritarios:</u>		
Utilidad neta del año	(47,143)	41,856
Efecto por conversión	<u>151,101</u>	<u>29,996</u>
Utilidad integral de accionistas minoritarios	<u>103,958</u>	<u>71,852</u>
Utilidad integral	<u>\$ 5,961,610</u>	<u>\$ 3,784,229</u>

Los importes de la utilidad integral de 2008 y de 2007 se expresan en pesos históricos modificados y en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, respectivamente.

u. Operaciones en moneda extranjera -

*Conversión de estados financieros:*

Los estados financieros de las compañías subsidiarias y asociadas del extranjero (operaciones en moneda extranjera) que mantienen una moneda de registro diferente a la funcional, fueron convertidos a la moneda funcional conforme al siguiente procedimiento:

Los saldos iniciales de 2008 del balance general, mostrados en la moneda de registro, expresados en pesos mexicanos, fueron convertidos al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2007.

Los saldos al 31 de diciembre de 2008, de activos y pasivos monetarios, expresados en la moneda de registro pesos se convirtieron al tipo de cambio de cierre, el cual fue de \$13.5383.

Los movimientos habidos durante 2008, de los activos y pasivos no monetarios, y el capital contable, expresados en moneda de registro en pesos mexicanos, se convirtieron al tipo de cambio histórico, cuyo tipo de cambio promedio fue de \$11.1355.

Los movimientos habidos durante 2008, de las partidas no monetarias reconocidas a su valor razonable, expresados en moneda de registro (peso mexicano), se convirtieron utilizando el tipo de cambio histórico referido a la fecha en la que se determinó dicho valor razonable, cuyo tipo de cambio promedio fue de \$11.1355.

Los ingresos, costos y gastos del ejercicio de 2008, expresados en moneda de registro, se convirtieron al tipo de cambio histórico de la fecha en que se devengaron y reconocieron en el estado de resultados, salvo que se hayan originado de partidas no monetarias, en cuyo caso se utilizó el tipo de cambio histórico de la partida no monetaria, cuyo tipo de cambio promedio fue de \$11.1355.

Las diferencias en cambios que se originaron en la conversión de moneda de registro a moneda funcional se reconocieron como ingreso o gasto en el estado de resultados en el periodo en que se originaron, en este caso 2008.

Las cifras así determinadas (en moneda funcional) sirvieron de base para convertir la información financiera de las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la compañía, considerando el entorno inflacionario de cada una de ellas, como sigue:

*Entorno no inflacionario:*

- a. Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2008, se convirtieron al tipo de cambio de cierre, el cual fue de \$13.5383.
- b. El capital contable al 31 de diciembre de 2007, se convirtió aplicando el tipo de cambio de esa fecha y los movimientos de 2008 se convirtieron al tipo de cambio histórico, cuyo promedio fue de \$11.1355.
- c. Los ingresos, costos y gastos de ejercicio de 2008, se convirtieron al tipo de cambio histórico, cuyo promedio fue de \$11.1355.
- d. Derivado de lo anterior, se produjo un efecto por conversión que se reconoció, como una partida de la utilidad o pérdida integral en el capital contable.



*Entorno inflacionario:*

Bajo este entorno, se reconocieron primeramente los efectos de 2008 en la inflación en la información financiera de conformidad con la NIF B-10, utilizando el índice de precios del país al que corresponde la moneda funcional, posteriormente los estados financieros fueron convertidos a moneda de informe, como sigue:

- a. Los activos, pasivos y el capital contable al 31 de diciembre de 2008, se convirtieron al tipo de cambio de cierre, el cual fue de \$13.5383.
- b. Los ingresos, costos y gastos de 2008 se convirtieron al tipo de cambio de cierre, el cual fue de \$13.5383.
- c. Las variaciones obtenidas fueron reconocidas por la compañía como partida de la utilidad o pérdida integral dentro del capital contable.

*Integración del efecto acumulado por conversión:*

A continuación se muestra el análisis de movimiento del efecto acumulado por conversión al 31 de diciembre de 2008 y de 2007.

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo inicial	(\$ 1,089,073)	(\$ 1,147,737)
Más (menos):		
Efecto por conversión		
Ganancias (pérdidas) de las coberturas económicas de una inversión neta en una operación extranjera	<u>428,113</u>	<u>58,664</u>
Saldo final	( <u>\$ 660,960</u> )	( <u>\$ 1,089,073</u> )

v. Conversión de operaciones y entidades extranjeras al 31 de diciembre de 2007 -

Los estados financieros de las entidades extranjeras se actualizan con el INPC del país en que la entidad reporta sus operaciones y posteriormente se convierten al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. El efecto de fluctuaciones en el tipo de cambio se incluye directamente en el capital contable en el rubro de efecto por conversión, anteriormente denominado "ajuste acumulado por de conversión de estados financieros de subsidiarias y asociadas extranjeras".

NOTA 4 - POSICION DE LA COMPAÑIA EN MONEDA EXTRANJERA:

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, la compañía tenía activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, principalmente en dólares americanos, euros y bolívares fuertes; como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos	US\$ 847,215	US\$ 896,031
Pasivos	<u>(946,026)</u>	<u>(1,109,436)</u>
Posición neta pasiva	<u>(US\$ 98,811)</u>	<u>(US\$ 213,405)</u>

Todos los activos y pasivos que se listan anteriormente se convirtieron a pesos mexicanos a los tipos de cambio que se mencionan enseguida:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pesos mexicanos por US\$	<u>\$ 13.5383</u>	<u>\$ 10.8662</u>
Bolívares venezolanos (Bs) por US\$	<u>Bs 2,150</u>	<u>Bs 2,150</u>

Al 30 de abril de 2009, fecha de emisión de los estados financieros consolidados dictaminados, el tipo de cambio por dólar americano fue \$13.8667 y Bs2,150.

Durante el mes de octubre de 2008, el peso mexicano sufrió una devaluación respecto a las monedas extranjera; tratándose del dólar, el tipo de cambio se deslizó en aproximadamente el 25%, tomando en consideración el tipo de cambio al 1 de enero de 2008. Esta situación originó que la compañía incurriera en una pérdida cambiaria de \$902,219 al 31 de diciembre de 2008, la cual se presenta en el estado de resultados dentro del RIF.

Adicionalmente, la compañía y sus subsidiarias mantenían los instrumentos de protección contra riesgos cambiarios descritos en la Nota 13.

A continuación se resumen las principales operaciones efectuadas por la compañía junto con sus ingresos y gastos por intereses realizados en moneda extranjera:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ventas	US\$ 1,436,960	US\$ 1,310,430
Importaciones de inventarios y de planta y equipo	(666,277)	(463,433)
Gastos de operación	(86,947)	(75,039)
Intereses pagados - Neto	(27,034)	(49,910)

NOTA 5 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Años de vida útil remanente</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Terrenos	\$ <u>784,544</u>	\$ <u>572,986</u>		
Edificios	3,815,513	3,582,543	30	31
Maquinaria y equipo	<u>26,183,938</u>	<u>25,194,969</u>	11 y 3	12 y 4
	29,999,451	28,777,512		
Depreciación acumulada	<u>(18,633,384)</u>	<u>(17,505,013)</u>		
	<u>11,366,067</u>	<u>11,272,499</u>		
Instalaciones y construcciones en proceso	<u>1,148,003</u>	<u>773,326</u>		
Valor neto	\$ <u>13,298,614</u>	\$ <u>12,618,811</u>		

El cargo por depreciación a los resultados de los años 2008 y 2007 fue de \$983,937 y \$971,323, respectivamente.

*Compromisos por construcción de laminador de tubos de acero de 7"*

El 7 de noviembre de 2008, la compañía firmó contrato para la construcción de un laminador de tubos de acero de 7" en Veracruz, donde el proveedor se compromete a vender todo el equipo y proveer los servicios necesarios para la operación de dicha línea de producción con SMS MEER GMBH (SMS) por un monto total de EUR 121,000

Los compromisos pactados para pagos remanentes de acuerdo con este contrato para los próximos años son por 102,850 euros

El contrato de construcción incluye obligaciones que comprometen a ambas partes durante el progreso de la construcción. Específicamente, el contrato de construcción incluye cláusulas que indican que en caso de que los precios de compra no sean liquidados por la compañía de acuerdo con los términos y calendario de pagos, SMS tiene el derecho de cancelar el contrato.

NOTA 6 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

- a. El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, ascendió a \$ 47,134 y \$ 40,175, respectivamente.

La compañía ha adoptado el plan de beneficios definidos para enfrentar sus obligaciones laborales a largo plazo, dicho plan se detalla a continuación:

Indemnizaciones antes de la edad de jubilación:

Para retirar a un empleado, las Empresas requieren de adoptar políticas de retiro o liquidar el empleado de acuerdo con los artículos del 48 al 50 de la Ley Federal de Trabajo.

Artículo 50 (Ley Federal del Trabajo). La indemnización consiste en:

Si la relación de trabajo fuere por tiempo indeterminado, la indemnización consistirá en veinte días de salario por cada uno de los años de servicios prestados; más el importe de tres meses de salario.

Prima de Antigüedad

A continuación se resumen las bases con que se calcula la prima de antigüedad, en base a lo señalado en el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo.

1. La prima de antigüedad será pagadera en el caso de muerte, invalidez o incapacidad, despido y separación voluntaria de algún trabajador.
2. El monto de la prima de antigüedad consiste en el importe de doce días del último salario del trabajador por cada año de servicios.

3. El salario que tomará en cuenta para el cálculo de la prima de antigüedad no será inferior al mínimo vigente en la zona económica donde preste el trabajador sus servicios y no exceda del doble de éste.
4. La antigüedad que debe tomarse en cuenta para el pago es la totalidad de la misma a excepción del caso de despido, en el que sólo se tomará la antigüedad del trabajador desde el 1º de mayo de 1970 o su fecha de ingreso, si ésta es posterior.

Para que proceda el pago de la prima de antigüedad en el caso de separación voluntaria, se establece el requisito de haber cumplido quince años de servicio.

El valor de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2008	2007
Plan de beneficios por:		
Indemnizaciones antes de la edad de jubilación	\$ 40,818	\$ 39,022
Prima de antigüedad antes de la jubilación	12,227	11,170
Prima de antigüedad al retiro	<u>12,103</u>	<u>10,584</u>
 Total	 <u>\$ 65,148</u>	 <u>\$ 60,776</u>

- b. Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD), Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP)

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, con el pasivo o activo neto proyectado reconocido en el balance general:

	Indemnización antes de la jubilación 31 de diciembre de		Prima de Antigüedad antes de la jubilación 31 de diciembre de		Prima de Antigüedad al retiro 31 de diciembre de	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
OBD	(\$ 40,818)	(\$ 39,022)	(\$ 12,227)	(\$ 11,170)	(\$ 12,103)	(\$ 10,584)
AP	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Situación de financiamiento	(40,818)	(39,022)	(12,227)	(11,170)	(12,103)	(10,584)
Menos partidas pendientes de amortizar:						
Ganancias actuariales	757	946	1,050	1,313	1,191	1,241
Pasivo de transición	-	(1,620)	-	(945)	(453)	(892)
Carrera salarial	13,936	17,419	703	876	665	831
Pasivo neto proyectado	<u>-</u>	<u>1,007</u>	<u>-</u>	<u>218</u>	<u>165</u>	<u>207</u>
	<u>(\$ 26,125)</u>	<u>(\$ 21,270)</u>	<u>(\$ 10,474)</u>	<u>(\$ 9,708)</u>	<u>(\$ 10,535)</u>	<u>(\$ 9,197)</u>

## c. Costo neto del periodo (CNP)

Como se muestra en la página siguiente un análisis del CNP por tipo de plan.

	Indemnización antes de la jubilación		Prima de Antigüedad antes de la jubilación		Prima de Antigüedad al retiro	
	2008	2007	2008	2007*	2008	2007
Costo laboral del servicio actual	\$ 7,360	7,577	\$ 1,057	\$ 1,768	\$ 646	\$
Costo financiero	2,918	1,223	869	724	856	
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-	-	-	-	-
Rendimiento esperado de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo	-	-	-	-	-	-
(Ganancia) o pérdida actuarial, neta	(2,669)	(16)	(1,216)	1	1	
Costo laboral del servicio pasado	189	95	263	133	50	
Costo laboral del servicio pasado, cambio de metodología	1,007	-	218	-	41	
Amortización del pasivo de transición	3,483	2,187	175	563	165	
Reducciones o liquidaciones anticipadas	-	5,767	-	-	-	
<b>Total</b>	<b>\$ 12,288</b>	<b>\$ 16,833</b>	<b>\$ 1,366</b>	<b>\$ 3,189</b>	<b>\$ 1,759</b>	<b>\$</b>

\* Hasta el 31 de diciembre de 2007 se valuó junto Prima de Antigüedad antes de la jubilación y al retiro.

## d. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimientos de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2008, son las que se muestran a continuación:

Tasa de descuento	8.16%
Tasa de incremento salarial	6.08%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.52%

PTU Diferida

A partir del 1 de enero de 2008, de acuerdo a los cambios en la NIF D3 “Beneficios a los empleados”, se establece que el cálculo de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida debe hacerse a través del método de activos y pasivos sobre las diferencias temporales que generen una obligación de pago o una recuperación de un beneficio económico a los empleados en el futuro. La adopción de este método en 2008 originó un cargo inicial en los resultados acumulados por \$420,140 neto del efecto por ISR diferido. Ver Nota 16.

NOTA 7 - DOCUMENTOS POR PAGAR A INSTITUCIONES FINANCIERAS:Pasivo a corto plazo -

Los documentos por pagar a instituciones financieras con vencimiento menor a un año se integran como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>			
	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
Porción a corto plazo de créditos sindicados a largo plazo	\$ 3,730,554	US\$ 275,556	\$ 2,994,242	US\$ 275,556
Créditos bancarios	88,156	6,512	871,058	80,163
Arrendamiento financiero	2,292	170	-	-
Otros créditos	1,025	76	-	-
Intereses devengados por pagar	<u>78,826</u>	<u>5,821</u>	<u>117,422</u>	<u>10,806</u>
	<u>\$ 3,900,854</u>	<u>US\$ 288,135</u>	<u>\$ 3,982,722</u>	<u>US\$ 366,525</u>

Los equivalentes en pesos mexicanos de los saldos de 2007 se determinaron mediante la aplicación del tipo de cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2007.

Compromiso - Al 31 de diciembre de 2008 la compañía disponía de líneas operativas de crédito a corto plazo de las cuales se utilizaron US\$ 29,567 para garantías de fiel cumplimiento.

Pasivo a largo plazo -

El pasivo a largo plazo estaba integrado como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>			
	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
Créditos sindicados con diversas instituciones financieras extranjeras y mexicanas	\$ 8,754,773	US\$ 646,667	\$ 10,021,050	US\$ 922,222
Créditos bancarios a largo plazo	1,083,110	80,000	-	-
Arrendamiento financiero	7,581	560	-	-
Porción a corto plazo de deuda a largo plazo	<u>(3,730,554)</u>	<u>(275,556)</u>	<u>(2,994,242)</u>	<u>(275,556)</u>
	<u>\$ 6,114,910</u>	<u>US\$ 451,671</u>	<u>\$ 7,026,808</u>	<u>US\$ 646,666</u>

Los equivalentes en pesos mexicanos de los saldos de 2007 se determinaron mediante la aplicación del tipo de cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2008, la compañía mantiene un pasivo por US\$ 730 por concepto de arrendamiento financiero. Dicho arrendamiento está pactado a una tasa del 8.1% y con un plazo forzoso de 60 meses (5 años).

La apertura de los plazos de pago del arrendamiento financiero se detalla a continuación (en miles de USD):

	Corto plazo			Largo plazo		Total
	1 año/menos	2 años	3 años	4 años	5 años	
Arrendamiento Financiero	\$ 170	160	160	160	80	\$ 730

La tasa ponderada de interés anual por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 sobre préstamos a largo plazo en dólares americanos fue de 4.48 %, (en 2007 dicha tasa fue de 6.33%).

Durante el 2007 la compañía suscribió tres créditos, dos en pesos mexicanos y otro en dólares americanos, los tres créditos con un valor equivalente a US\$80,163. Dichos créditos se contrataron para capital de trabajo y pago de deuda previamente contraída. El crédito suscrito en dólares americanos generó intereses a la tasa LIBOR más 0.6 puntos porcentuales mientras que los créditos suscritos en pesos se contrataron con una tasa de interés fija de 8.43 puntos porcentuales. Los vencimientos de dichos préstamos fueron en abril y julio del 2008.

El crédito bancario a corto plazo que se presenta en el saldo del ejercicio 2008 por US\$6,512, corresponde a una deuda contratada en Bolívares fuertes por Tavsá con Banco Provincial a una tasa del 28% anual.

El crédito bancario a largo plazo que se presenta en el saldo del ejercicio 2008, se integra por un préstamo que la compañía suscribió el 17 de septiembre de 2008 por US\$80,000 de capital por un plazo de cuatro años y medio, con un período de gracia de tres años para pagos de capital, a la tasa LIBOR más 1.0 punto porcentual, con fecha de vencimiento del 17 de marzo de 2013.

De acuerdo con los términos de los contratos de los préstamos vigentes antes descritos, durante los siguientes años se prevén pagos como se muestra en la siguiente tabla:

Año que terminará el 31 de diciembre de	
2009	US\$ 275,556
2010	215,555
2011	175,555
2012	40,000
2013	<u>20,000</u>
	<u>US\$ 726,666</u>



### Restricciones contractuales -

Conforme a los contratos de los créditos sindicados vigentes, la compañía aceptó las siguientes obligaciones principales:

- El mantenimiento de niveles máximos de endeudamiento.
- El cumplimiento de razones financieras relativas al servicio de la deuda.
- El cumplimiento de diversas obligaciones y restricciones administrativas.
- Otras operativas, fiscales y financieras explícitamente citadas en el contrato respectivo.

### NOTA 8 - CAPITAL CONTABLE:

El 1 de octubre de 2007, derivado de la fusión de ITSA en Tamsa, se incrementa el capital social de la compañía quedando al 31 de diciembre de 2007 en \$630,006 y representado por 180,973,042 acciones. Dichas acciones confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinado a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2008 el saldo de la reserva legal de la sociedad es de \$1,416,074 y se encuentra incluida en la línea de utilidades acumuladas. La reserva constituida ha alcanzado el equivalente a la quinta parte del capital social.

Los accionistas de la compañía decidieron durante 2008 y 2007 el decreto y pago de dividendos por los montos que para cada año se muestran en el estado de variaciones en el capital contable y que disminuyeron las utilidades acumuladas.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y estuvieron gravados a una tasa que fluctuó entre 4.62% y 7.69% si provenían de la CUFIN Reinvertida en 2007. Los dividendos que excedan de dichas CUFIN causarán un impuesto equivalente al 38.89% si se pagan en 2009. El impuesto causado será a cargo de la compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o en su caso contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única del ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del ISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

A partir del ejercicio 2008 las normas de información financieras mexicanas establecen que las entidades que tengan reconocido algún resultado acumulado por posición monetaria y resultado por tenencia de activos no monetarios acumulados, así como el ajuste inicial de impuesto sobre

la renta diferido integrante del capital contable, deben presentarse formando parte de los resultados acumulados. (Ver Nota 3 inciso s.).

La compañía decidió absorber parcialmente la pérdida por insuficiencia en la actualización del capital con el saldo de las aportaciones adicionales de accionistas por un monto de \$8,533,608; y el saldo de la insuficiencia en la actualización del capital de \$17,007,550 y del efecto inicial de impuesto sobre la renta diferido y participación en las utilidades de la empresa diferidas de \$3,336,160 se presentan disminuyendo las utilidades acumuladas.

#### *Evento posterior*

En la Junta del consejo de administración celebrada el 8 de enero de 2009 se acordó realizar la distribución a los accionistas del “dividendo no distribuido” por la cantidad de \$200 millones de pesos.

Adicionalmente se informó a la asamblea sobre la conveniencia de que adicionalmente a distribuir el “dividendo no distribuido”, se decreta la distribución a los accionistas de un dividendo adicional por un monto de \$2,500 millones de pesos. Este dividendo adicional proviene de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, el cual fue liquidado el 8 de enero de 2009.

#### NOTA 9 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), IMPUESTO EMPRESARIAL A LA TASA ÚNICA (IETU) E IMPUESTO AL ACTIVO (IA):

##### a) ISR:

Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la compañía determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias temporales originadas de la comparación de los saldos contables y los valores fiscales de cada una de las cuentas de activos y pasivos del balance general, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o fiscal del año.

La compañía y sus subsidiarias no han adoptado el régimen de consolidación para fines fiscales. El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

La compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la compañía indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

El cargo a resultados del año por concepto de provisiones para ISR en 2008 y 2007 se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ISR causado	(\$ 2,362,209)	(\$ 1,689,140)
ISR diferido	<u>118,012</u>	<u>286,601</u>
Total	<u>(\$ 2,244,197)</u>	<u>(\$ 1,402,539)</u>

La conciliación entre la tasa legal y la efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Tasa legal del ISR	<u>28%</u>	<u>28%</u>
Más (menos) efecto de impuesto de las siguientes partidas permanentes:		
Ganancia inflacionaria fiscal	0.1%	1.0%
Resultado por posición monetaria y efecto inflacionario contable		(1.5%)
Beneficio por impuestos	(0.2%)	(0.7%)
Otras diferencias permanentes	<u>0.1%</u>	<u>(0.7%)</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>28.0%</u>	<u>26.1%</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Inventarios	\$ 834,488	\$ 1,288,681
Propiedades, planta y equipo - Neto	9,313,660	8,457,058
Provisiones de pasivo y estimaciones para valuación de activos	<u>(1,948,771)</u>	<u>(614,598)</u>
Tasa de ISR aplicable	<u>\$ 8,199,377</u> 28%	<u>\$ 9,131,141</u> 28%
ISR diferido	\$ 2,295,825	\$ 2,556,719
Impuesto al activo por recuperar	<u>(12,577)</u>	<u>(12,349)</u>
Reserva de valuación de impuesto al activo por recuperar	<u>\$ 2,283,248</u> 10,035	<u>\$2,554,370</u> 9,795
ISR diferido por pagar	<u>\$ 2,293,283</u>	<u>\$ 2,554,165</u>

El ISR diferido consolidado se integra como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ISR diferido activo	\$ 172,090	\$ 86,049
ISR diferido pasivo	<u>(2,465,373)</u>	<u>(2,640,214)</u>
ISR diferido por pagar	<u>(\$ 2,293,283)</u>	<u>(\$ 2,554,165)</u>

La provisión para ISR diferido del año se determinó como sigue:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ISR diferido al final del año	\$ 2,295,825	\$ 2,556,719
ISR diferido al inicio del año	(2,556,719)	(2,828,236)
Aplicación a la insuficiencia en la actualización del capital	-	(15,084)
ISR diferido por el reconocimiento de PTU diferida inicial	163,474	-
ISR diferido por el reconocimiento de la valuación de instrumentos derivados de cobertura en el capital	<u>(20,592)</u>	<u>-</u>
ISR diferido del año	<u>(\$ 118,012)</u>	<u>(\$ 286,601)</u>

A comienzos de 2007 la compañía fue notificada por sus asesores legales de que con fecha 29 de enero de 2007 Tamsa obtuvo sentencia definitiva a favor en el juicio de amparo por el que reclamaba el derecho a deducir contra utilidades gravadas para ISR y PTU los efectos de pérdidas fiscales derivadas de enajenación de acciones, aún cuando dichas utilidades no se generen por operaciones similares a las que produjeron las pérdidas fiscales mencionadas, como lo marca la Ley del ISR. Derivado de lo anterior, a la fecha de emisión de estos estados financieros la compañía ha presentado ante la administración fiscal competente declaraciones complementarias del ISR correspondientes al ejercicio 2005 para solicitar la devolución de los saldos a favor por un monto total nominal de \$814,693 resultantes de la deducción de pérdidas por transacciones de enajenación de acciones celebradas en los años 2004 y 2002. De acuerdo con la mejor estimación de la administración, los efectos derivados del beneficio de esta sentencia serán reconocidos conforme se vayan concluyendo los procesos de devolución ya iniciados con la administración fiscal y efectivamente se vayan recibiendo las devoluciones correspondientes. A la fecha de emisión de estos estados financieros la compañía no ha obtenido devolución.

b) IETU:

El 1 de octubre de 2007 fue publicada la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única; la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008. La ley obliga al pago de este impuesto a las personas físicas y morales residentes en México, así como a los residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México.

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5% y 17% para 2008 y 2009, respectivamente) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas, sólo cuando éste excede al ISR a cargo. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

c) IA:

Hasta el 31 de diciembre de 2007 (fecha en que fue derogado este impuesto), el IA se causaba a la tasa del 1.25% sobre el importe neto de ciertos activos, sólo cuando éste excedía al ISR a cargo.

El IA efectivamente pagado es susceptible de devolución de acuerdo con la mecánica establecida en la Ley del IETU, el cual se recuperará de manera gradual cada año hasta en un monto máximo del 10% del total del IA pagado en los 10 años anteriores a 2008.

La compañía tiene derecho a solicitar la devolución del IA por un monto acumulado de \$12,577 el cual se integra como se muestra a continuación:

<u>Año de caducidad</u>	<u>Importe</u>
2008	\$ 2,894
2009	2,497
2010	1,986
2011	1,149
2012	693
2013	-
2014	1,081
2015	1,472
2016	<u>805</u>
	<u>\$ 12,577</u>

El importe actualizado de IA se determinó conforme a las disposiciones fiscales aplicables, contenidas en las disposiciones transitorias de la Ley de IETU.

El total de IA por recuperar por \$12,577 incluye \$2,894 que corresponde al importe de IA a recuperar del ejercicio de 2008, cuya devolución se realizará en el ejercicio 2009, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el artículo tercero transitorio de la ley de IETU.

La compañía ha decidido crear una reserva por \$10,035 para la recuperación del IMPAC pagado en ejercicios anteriores, en virtud de que la recuperación del mismo demanda la generación de suficientes utilidades futuras, las cuales no pueden garantizarse.

#### NOTA 10 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Como se señala en la Nota 1, la compañía es subsidiaria de Tenaris, con la que se tiene una relación de negocios, ya que es quien brinda ciertos servicios administrativos corporativos, ya sea a través de Tenaris o de sus subsidiarias. Durante 2008 y 2007 los servicios administrativos corporativos fueron pagados principalmente a Siderca SAIC por un total de \$144,367 y \$83,356, respectivamente.

A continuación se muestran los principales saldos que la compañía tenía con partes relacionadas a las fechas que se mencionan:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Por cobrar por ventas de productos y servicios:</u>		
Afiliadas	(1) \$ 5,233,934	\$ 2,448,264
<u>Otras por cobrar:</u>		
Tenedora	4,598	3,631
Afiliadas	(2) <u>126,588</u>	(3) <u>35,910</u>
Total de cuentas y documentos por cobrar	<u>\$ 5,365,120</u>	<u>\$ 2,487,805</u>

El documento por cobrar a largo plazo que se muestra en el balance general al 31 diciembre de 2007 se integraba por dos préstamos a Maverick Tube Corporation con las siguientes características:

- a. Préstamo por US\$ 65,000 fue firmado el 29 de junio de 2007, generando interés a la tasa Libor más un punto porcentual, y con vencimiento el 29 de junio de 2012; éste fue liquidado anticipadamente el 4 de Abril de 2008.
- b. Préstamo por US\$ 25,000 fue firmado el 1 de noviembre de 2007, generando interés a la tasa Libor más un punto porcentual, y con vencimiento el 1 de noviembre de 2012.

Al cierre del 2008, se tiene en el largo plazo el préstamo por US\$ 25,000.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Por pagar por compras de productos y servicios:</u>		
Afiliadas	(4) (\$ 832,774)	(\$ 760,887)
<u>Otras por pagar:</u>		
Afiliadas	(5) <u>(5,738)</u>	(6) <u>(27,919)</u>
Total de cuentas y documentos por pagar	( <u>\$ 838,512</u> )	( <u>\$ 788,806</u> )

- (1). Principalmente a Tenaris Global Services, S. A.
- (2). Principalmente Socominter, S. A.
- (3). Principalmente Sidor, S. A.; Siderca S.A.I.C y Tenaris Financial Serices, S. A.
- (4). Principalmente Siderca S.A.I.C. y Hydрил, S. A. de C. V.
- (5). Principalmente Socominter, S. A. y Tenaris Connection BV
- (6). Principalmente Siderca S.A.I.C. y Sidor, C. A.

Las transacciones llevadas a cabo por la compañía con partes relacionadas se resumen a continuación, las cuales fueron efectuadas a su valor de mercado:

	<u>Año que terminó el</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Ventas de productos y servicios:</u>		
Tenedora	(7) \$ 966	\$ 3,631
Afiliadas	(8) 11,266,711	10,866,896
<u>Otros ingresos, incluye intereses:</u>		
Afiliadas	(9) 112,560	91,174
<u>Ventas de acciones:</u>		
Tenedora	-	4,433,412
Afiliadas	(10) 990	134,240
<u>Compras de productos y servicios:</u>		
Afiliadas	(11) (2,892,211)	(12) (4,233,232)
<u>Compra de acciones:</u>		
Afiliadas	(13) (1)	
<u>Pagos de comisiones y licencias:</u>		
Afiliadas	(14) (526,818)	(413,023)
<u>Otros gastos:</u>		
Afiliadas	(15) (35,329)	(387,335)

- (7). Principalmente Tenaris, S.A.
- (8). Principalmente Tenaris Global Services, S.A.
- (9). Principalmente Tenaris Financial Services, S.A. y Tenaris Investment Ltd
- (10). Exiros, S.A. en 2008 y Talta Trading e Marketing Sociedade Unipessoal LDA en 2007
- (11). Principalmente Siderca S.A.I.C. y Talta Trading e Marketing Sociedade Unipessoal LDA.
- (12). Principalmente Siderca S.A.I.C. y Exiros, S. A
- (13). Tenaris Ingeniería de México, S. A. de C. V.
- (14). Tenaris Connection BV y Hydril S. A. de C. V.
- (15). Principalmente Hydril S. A. de C. V.

La compañía mantiene diversos acuerdos con partes relacionadas derivados de sus alianzas estratégicas.

#### NOTA 11 - ANALISIS DE PROVISIONES:

A continuación se incluye el análisis de las provisiones vigentes al 31 de diciembre de 2008:

#### Provisiones disminuyendo el activo circulante -

	Estimación para cuentas de cobro <u>dudoso</u>	Estimación para obsolescencia de <u>inventarios</u>
Saldos al 1 de enero de 2008	\$ 50,442	\$ 285,687
Incrementos	19,703	24,022
Aplicaciones	(5,558)	-
Otros movimientos	12,187	12,145
Cancelaciones	<u>(24,543)</u>	<u>(85,330)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 52,231</u>	<u>\$ 236,524</u>



Provisión incluida en el pasivo a corto plazo -

	Provisión para retiro de residuos <u>de acería</u>
Saldos al 1 de enero de 2008	\$ 86,702
Aplicaciones	(37,961)
Otros movimientos	<u>4,232</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 52,973</u>

Esta provisión se registra contablemente de acuerdo con la mejor estimación de personal técnico de la compañía acerca de los costos que se incurrirán para la disposición final de los polvos de acería generados en el proceso productivo, de acuerdo con las regulaciones ambientales y ecológicas mexicanas. Durante el ejercicio 2008, dicha provisión está siendo ocupada y se estima se consuma en su totalidad en el transcurso del ejercicio 2009. Al cierre de 2007, esta provisión estaba dentro del pasivo de largo plazo, de acuerdo a la estimación de consumo de la misma se reclasificó en el 2008 al corto plazo.

NOTA 12 - OTRA INFORMACION:

A continuación se analizan algunos rubros presentados en los balances generales.

a. Efectivo y equivalentes -

La compañía coloca sus inversiones en instrumentos financieros de alta liquidez y bajo riesgo.

b. Cuentas por cobrar -

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pemex Exploración y Producción	\$ 2,615,858	\$ 956,103
Otros clientes	1,511,457	485,052
Otras	<u>278,126</u>	<u>196,190</u>
	4,405,441	1,637,345
Estimación para cuentas por cobro dudoso	<u>(52,231)</u>	<u>(50,442)</u>
	<u>\$ 4,353,210</u>	<u>\$ 1,586,903</u>

La compañía lleva a cabo evaluaciones crediticias de sus clientes, solicita garantías de crédito cuando lo considera necesario y registra estimaciones para cuentas de cobro dudoso.

c. Inventarios -

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Materias primas	\$ 1,408,208	\$ 803,700
Tubos de acero terminados y en proceso	3,205,811	2,959,055
Herramientas, accesorios, refacciones y materiales de consumo	<u>1,258,612</u>	<u>1,018,238</u>
	5,872,631	4,780,993
Estimación para obsolescencia	<u>(236,524)</u>	<u>(285,687)</u>
	<u>\$ 5,636,107</u>	<u>\$ 4,495,306</u>

d. Impuestos por recuperar y gastos pagados por anticipado -

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Seguros y fianzas pagados por anticipado	\$ 73,159	\$ 29,626
Gastos de emisión de deuda y otros	16,747	19,130
Impuestos pagados por anticipado	<u>153,686</u>	<u>747,266</u>
	<u>\$ 243,592</u>	<u>\$ 796,022</u>

e. Gastos acumulados y otras cuentas por pagar -

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ISR y PTU por pagar	\$ 975,168	\$ 205,239
Anticipos de clientes	741,884	6,029
Otros impuestos por pagar	724,038	386,682
Otras cuentas por pagar	<u>166,634</u>	<u>129,098</u>
	<u>\$ 2,607,724</u>	<u>\$ 727,048</u>

### NOTA 13 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y OTRAS INVERSIONES:

Las actividades de la entidad la exponen a una diversidad de riesgos financieros: riesgo de mercado (lo que incluye el riesgo cambiario, el riesgo de las tasas de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable, el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de los precios), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La compañía puede llevar a cabo transacciones con instrumentos financieros derivados con el objeto de administrar potenciales impactos adversos sobre su desempeño financiero. Dichas transacciones se realizan de conformidad con las políticas de cobertura financiera.

La compañía ha aprobado políticas generales escritas con respecto a la administración de riesgos financieros, así como las políticas que tratan riesgos específicos, como el riesgo cambiario, el riesgo de las tasas de interés, el riesgo crediticio, el uso de los instrumentos financieros derivados de negociación y/o cobertura en términos contables y de los instrumentos financieros no derivados y la inversión de los excedentes de tesorería.

Los riesgos identificados, los cuales se encuentran reconocidos en el balance general de la compañía son:

#### *(i) Riesgo cambiario*

La compañía tiene operaciones internacionales y está expuesta al riesgo cambiario derivado de las exposiciones a diversas monedas, principalmente con respecto al dólar estadounidense y al euro. El riesgo cambiario surge de operaciones comerciales futuras, de activos y pasivos reconocidos y de inversiones netas en operaciones extranjeras.

#### *(ii) Riesgo de las tasas de interés*

El riesgo de las tasas de interés de la compañía se deriva del perfil contractual de los préstamos de largo plazo en contraste con los activos financieros de corto plazo. Los préstamos contratados a tasas variables exponen a la compañía al riesgo de variabilidad en las tasas de interés y por ende a sus flujos de efectivo. Los préstamos contratados a tasas fijas exponen a la compañía al riesgo de bajas en las tasas de referencia, que se traducen en un mayor costo financiero en el pasivo.

Con base en los diversos escenarios, la compañía administra su riesgo de las tasas de interés de los flujos de efectivo a través del uso de swaps de tasas de interés de variable a fija. Estos swaps de tasas de interés tienen el efecto económico de convertir los préstamos de tasas variables en tasas fijas. Por lo general, la compañía obtiene préstamos a largo plazo a tasas variables y los intercambia por préstamos a tasas fijas con el propósito de mitigar los efectos de volatilidad que afectan su costo financiero.

La compañía utilizó los siguientes métodos y supuestos para determinar el valor razonable de sus instrumentos financieros:

Efectivo y equivalentes, inversiones de corto plazo, cuentas por cobrar y documentos por cobrar a partes relacionadas - Los valores en libros son equivalentes a su valor razonable de mercado.

Documentos por pagar a instituciones financieras - El valor en libros de dichos préstamos es equivalente a su valor razonable. Estos pasivos se presentan en los balances a su valor nominal. Los importes de los intereses acumulados en relación con los pasivos mencionados se aproximan a su valor razonable de mercado.

Instrumentos financieros derivados - El valor en libros de estos instrumentos es equivalente a su valor razonable. El valor razonable activo (pasivo) de los instrumentos financieros derivados al cierre del año era como se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Derivados de tipo de cambio	\$ 110,824	\$ 3,554
Derivados de tasa de interés	(\$ 117,710)	\$ -

Forwards de tipo de cambio:

	<u>Valor del contrato</u>	<u>Vigencia</u>	<u>Valor Razonable MXN</u>
Futuro Euro	EUR\$54,450	de 2008 a 2009	\$110,824

Durante el año que terminó 31 de diciembre de 2008, la compañía registró una ganancia a los resultados de \$154,540, por los forwards vencidos que se registraron dentro del resultado integral de financiamiento.

Swaps de tasas de interés:

Con el objeto de reducir el riesgo de movimientos adversos atribuibles al perfil de tasas de interés contratadas en la deuda a largo plazo, la administración de la compañía ha celebrado los siguientes contratos de swaps de tasas de interés:

Valor del contrato (miles de USD)	Fechas de:		Tasas de interés:			Valor razonable (miles de pesos)
	Inicio	Vencimiento	Knock-in	Fija	Variable	
\$ 50,000	de 2008	a 2009		3.6%	Libor 6 meses	--
\$ 150,000	de 2009	a 2011	2.5%	4.8%	Libor 6 meses	(\$117,710)

Instrumentos derivados de cobertura

La compañía aplica contabilidad de cobertura para cubrir ciertos flujos de caja de acuerdo con proyecciones altamente probables. Los siguientes son los derivados que fueron designados para cobertura al 31 de diciembre de 2008:

*Cobertura de moneda extranjera*

<u>Moneda</u>	<u>Contrato</u>	<u>Plazo</u>	Valor razonable 31 de diciembre <u>2008</u>	Reserva por cobertura al 31 de diciembre <u>2008</u>
MXN/EUR	Compras a futuro en Euros	2009	73,542	73,542

La operación de cobertura se encuentra incluida como una partida del capital contable neto de su efecto impositivo.

Al 31 de diciembre de 2008, la administración de la compañía considera que las operaciones de cobertura han sido efectivas.

Los montos nominales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

NOTA 14 - INFORMACION SOBRE SEGMENTOS DEL NEGOCIO:

La compañía fabrica y comercializa tubería de acero sin costura destinada principalmente a la industria del gas y del petróleo. La compañía genera ventas desde dos áreas geográficas: México y Venezuela. Las ventas desde Venezuela se generaron a través de Tavsa, subsidiaria establecida en ese país.

A continuación se muestra la información financiera condensada de los segmentos operativos a informar al 31 de diciembre de 2008:

	Sudamérica	Europa	Norteamérica	Medio Oriente y Africa	Lejano oriente y oceanía	Total
Ventas netas	\$ 4,282,557	\$ 1,216,371	\$ 16,899,438	\$ 3,133,055	\$ 569,435	\$ 26,100,856
Activos totales	\$ 9,056,900	\$ 2,060,052	\$ 22,473,134	\$ 48	\$ 1,012	\$ 33,591,146
Cuentas por cobrar a clientes y partes relacionadas	\$ 5,667,324	\$ 125,851	\$ 3,924,095	\$ 48	\$ 1,012	\$ 9,718,330
Propiedades, planta y equipo	\$ 342,392	\$ -	\$ 12,956,222	\$ -	\$ -	\$ 13,298,614

#### NOTA 15 - INVERSION EN ACCIONES DE COMPAÑIAS ASOCIADAS:

Las inversiones en acciones de compañías asociadas se integraban como se muestra en a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>% de Participación</u>	<u>Participación en el capital contable</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Otras menores		<u>12,328</u>	<u>12,598</u>
		<u>\$ 12,328</u>	<u>\$ 12,598</u>

#### Maverick Tube Corporation ("Maverick") -

El 20 de diciembre de 2007 en Consejo de Administración, la compañía aprobó la venta de las acciones de Maverick a Tenaris. El precio de venta definido fue de US\$410 millones. La baja de esta inversión, originalmente denominada como permanente, originó una pérdida de \$1,667,185, misma que se presentó en el rubro de participación en los resultados de asociadas en el estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2007.

Compromiso - Tamsa garantizó un préstamo bancario sindicado de Tenaris relacionado con la adquisición de Maverick, para lo cual otorgó en garantía la totalidad de sus acciones adquiridas, mismas que fueron liberadas durante 2007 por la liquidación realizada por Tenaris, S. A. de dicho préstamo.

Complejo Siderúrgico de Guayana C. A. -

Durante el ejercicio 2007 se aprobó por parte de la administración y de todos los accionistas de Complejo Siderúrgico de Guayana C. A. ("Comsigua") la venta por US\$12 millones de la participación del 6.92% que Tamsa detentaba en esta asociada a Talta-Trading e Marketing Ltda., parte relacionada.

Tamsa mantenía un contrato "off-take" con Comsigua para la compra bajo la cláusula "take-or-pay" de 75,000 toneladas anuales de briqueta de hierro en caliente (HBI), por un plazo de veinte años contados a partir de abril de 1998 con opción a dar por finalizado el contrato en cualquier momento luego del décimo año mediante notificación con una anticipación de un año. De acuerdo con este contrato, Tamsa debía comprar HBI a un precio derivado de una fórmula que refleja los costos de producción de Comsigua durante los primeros ocho años del contrato y, a partir de ese momento, comprará HBI a precio de mercado ajustado por un pequeño descuento. Este contrato fue cedido con motivo de la venta de la participación de Tamsa en Comsigua.

NOTA 16 - ANÁLISIS DE OTROS INGRESOS Y GASTOS:

Los otros ingresos y gastos devengados se integran como sigue:

	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Otros ingresos	\$ 106,643	\$ 209,602
Otros gastos	<u>(1,152,664)</u>	<u>(790,532)</u>
Efecto neto	<u>(\$ 1,046,021)</u>	<u>(\$ 580,930)</u>

Derivado de los cambios en el Boletín D-3 a partir del ejercicio 2007, se reconoce en la línea de Otros Gastos, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades causada en el periodo.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):

La empresa está sujeta al pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la Ley del ISR.

La PTU diferida se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2008</u>
Inventarios - Neto	\$ 1,907,887
Propiedades, planta y equipo	4,464,014
Provisiones de pasivo y estimaciones para valuación de activos	<u>(2,448,213)</u>
	\$ 3,923,688
Tasa de PTU aplicable	<u>10%</u>
PTU diferida por pagar	<u>\$ 392,369</u>

#### NOTA 17 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió, durante los últimos meses de 2008, una serie Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones a las NIF (INIF), cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2009, y a partir del 1 de enero de 2010 en el caso de la INIF 14. Se considera que dichas NIF e INIF, no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la compañía:

NIF B-7, "Adquisiciones de negocios". Establece las normas generales para la valuación y revelación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos objetos de la operación en una adquisición de negocios, así como de la participación no controladora y de otras partidas que pueden surgir en la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra. Esta norma deja sin efecto al Boletín B-7, Adquisiciones de negocios, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados". Establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como, para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros. Esta NIF deja sin efecto al Boletín B-8, *Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones*, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes". Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.

NIF C-8 "Activos intangibles". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-8, *Activos intangibles*, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.



NIF D-8 “Pagos basados en acciones”. Establece las normas que deben observarse en el reconocimiento de los pagos basados en acciones en la información financiera. Esta NIF deja sin efecto la aplicación supletoria en México del IFRS-2, *Pagos basados en acciones*, emitido por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera.

Asimismo, el CINIF emitió las siguientes Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF):

INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. La cuál complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, *Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital*. Esta INIF establece su entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2010 para todas las entidades que efectúen contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles. Se permite su aplicación anticipada.

Ing. Sergio de la Maza  
Director General  
Rúbrica.

Sr. Edgardo Guillermo Carlos  
Director Administrativo  
Rúbrica.

EXIROS MEXICO, S. A. DE C. V.  
(subsidiaria de Lomond Holdings, B.V. que a su vez es subsidiaria de Ternium, S.A.)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

INDICE

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estado de flujos de efectivo

Estado de cambios en la situación financiera

Notas sobre los estados financieros

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Boca del Río, Ver., 15 de abril de 2009

A los Accionistas de  
Exiros México, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales de Exiros México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas; asimismo examinamos los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2, a partir del 1 de enero de 2008 entraron en vigor cuatro nuevas NIF, cuyas particularidades y efectos en su adopción prospectiva a partir de 2008, se describen en la propia Nota, siendo estas: a) B-10 “Efectos de inflación”, b) B-2 “Estado de flujos de efectivo”, c) D-3 “Beneficios a empleados” y d) D-4 “Impuesto a la utilidad”.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Exiros México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como, sus flujos de efectivo y cambios en su situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y de 2007, respectivamente, de conformidad con las NIF mexicanas.

PricewaterhouseCoopers

C.P.C. Daniel Orozco Loureiro  
Socio de auditoría  
Rúbrica.

EXIROS MÉXICO, S. A. DE C. V.  
(subsidiaria de Lomond Holdings, B. V., que a su vez es subsidiaria de Ternium, S. A.)

BALANCES GENERALES  
(Nota 1)

(cifras expresadas en pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2)

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Activo</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 69,556,132	\$ 3,329,892
Cuentas por cobrar:		
Partes relacionadas (Nota 5)	16,879,895	39,609,723
Impuestos por recuperar (Nota 10a.)	1,225,373	920,759
Otras cuentas por cobrar	<u>7,112,716</u>	<u>4,390,129</u>
	<u>25,217,984</u>	<u>44,920,611</u>
Suma el activo circulante	94,774,116	48,250,503
INVERSIONES EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS ASOCIADAS	557	557
EQUIPO DE TRANSPORTE - Neto de depreciación acumulada por \$ 1,643,131 en 2008 y por \$ 1,136,339 en 2007	2,329,118	2,944,735
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (Notas 3d. y 8)	4,249,587	1,160,288
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA (Notas 3e. y 9)	<u>1,517,710</u>	<u>-</u>
Total activo	<u>\$ 102,871,088</u>	<u>\$ 52,356,083</u>
<b><u>Pasivo y capital contable</u></b>		
<b>PASIVO A CORTO PLAZO:</b>		
Partes relacionadas (Nota 5)	\$ 28,144,414	\$ 10,374,102
Impuestos por pagar (Nota 10b.)	22,623,178	9,973,334
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>6,901,091</u>	<u>5,872,905</u>
Suma el pasivo a corto plazo	57,668,683	26,220,341
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Notas 3f. y 6)	<u>3,452,292</u>	<u>1,017,279</u>
Pasivo total	<u>61,120,975</u>	<u>27,237,620</u>
<b>CAPITAL CONTABLE (Nota 7):</b>		
Capital social	65,114	65,114
Utilidades acumuladas	41,684,999	24,490,312
Exceso en la actualización del capital (Notas 2 y 3h.)	<u>-</u>	<u>563,037</u>
Total capital contable	<u>41,750,113</u>	<u>25,118,463</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 102,871,088</u>	<u>\$ 52,356,083</u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 15 de abril de 2009, por el funcionario que firma al calce de estos estados financieros y sus notas.

Sr. Edgardo Guillermo Carlos  
Apoderado Legal  
Rúbrica.

EXIROS MÉXICO, S. A. DE C. V.  
(subsidiaria de Lomond Holdings, B. V., que a su vez es subsidiaria de Ternium, S. A.)

ESTADOS DE RESULTADOS  
(Notas 1 y 5)

(cifras expresadas en pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2008	<u>2007</u>
Ingresos por servicios	\$ 213,561,833	\$ 170,487,616
Costos por servicio profesional	<u>(191,942,281)</u>	<u>(151,303,795)</u>
Gastos generales:		
Gastos de viaje	(9,297,225)	(10,029,159)
Gastos de capacitación	(1,096,373)	(1,529,325)
Gastos de mantenimiento	(1,562,044)	(733,550)
Otros menores	(823,869)	(664,560)
Otros gastos - Neto (Nota 9)	(2,146,503)	(1,021,960)
Resultado integral de financiamiento (Nota 2)	<u>15,282,944</u>	<u>1,290,962</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	21,976,482	6,496,229
Impuestos a la utilidad (Nota 8)	<u>(5,759,221)</u>	<u>(2,278,859)</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 16,217,261</u>	<u>\$ 4,217,370</u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 15 de abril de 2009, por el funcionario que firma al calce de estos estados financieros y sus notas.

Sr. Edgardo Guillermo Carlos  
Apoderado Legal  
Rúbrica.

EXIROS MÉXICO, S. A. DE C. V.  
(subsidiaria de Lomond Holdings, B. V., que a su vez es subsidiaria de Ternium, S. A.)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE  
(Nota 7)

(cifras en pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2)

	Capital social	Utilidades acumuladas	Exceso en la actualización del capital	Efecto inicial de la participación de los trabajadores en las utilidades diferida	Total de capital contable
Saldos al 1 de enero de 2007	\$ 65,114	\$ 20,272,942	\$ 563,037	\$ -	\$ 20,901,093
Utilidad integral (Nota 3i.)	-	4,217,370	-	-	4,217,370
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 65,114	\$ 24,490,312	\$ 563,037	\$ -	\$ 25,118,463
Utilidad integral (Nota 3i.)	-	16,217,261	-	414,389	16,631,650
Reclasificación a utilidades acumuladas de efectos contables (Notas 2, 3e y h.)	-	977,426	(563,037)	(414,389)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 65,114	\$ 41,684,999	\$ -	\$ -	\$ 41,750,113

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 15 de abril de 2009, por el funcionario que firma al calce de estos estados financieros y sus notas.

Sr. Edgardo Guillermo Carlos  
Apoderado Legal  
Rúbrica.

EXIROS MÉXICO, S. A. DE C. V.  
(subsidiaria de Lomond Holdings B. V., que a su vez es subsidiaria de Ternium, S. A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Nota 2)

(cifras al 31 de diciembre de 2008 expresadas en pesos mexicanos, ver Nota 2)

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de 2008</u>
<u>Actividades de Operación:</u>	
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 21,976,482
<i>Partidas relacionadas con actividades de inversión:</i>	
Depreciación y amortización	768,535
Pérdida en venta de equipo de transporte	33,761
<i>Otras partidas que no requirieron flujo:</i>	
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	(1,103,321)
Utilidad cambiaria no realizada	(2,258,641)
Costo neto del periodo por obligaciones laborales	<u>2,435,013</u>
Subtotal de partidas relacionadas con actividades de inversión y otras	<u>21,851,828</u>
Disminución en cuentas por cobrar a partes relacionadas	25,396,260
Aumento en otras cuentas por cobrar	(2,721,792)
Aumento por recuperación de impuestos	(141,908)
Aumento en impuestos por pagar	3,797,237
Aumento en cuentas pagar a partes relacionadas	17,293,009
Aumento en otras cuentas pagar	<u>938,285</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>44,561,091</u>
<u>Actividades de inversión:</u>	
Adquisiciones de inmuebles, maquinaria y equipo	(391,508)
Cobros por venta de equipo de transporte	<u>204,829</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(186,679)</u>
Aumento neto de efectivo e inversiones temporales	66,226,240
Efectivo e inversiones temporales al principio del año	<u>3,329,892</u>
Efectivo e inversiones temporales al fin del año	<u>\$ 69,556,132</u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 15 de abril de 2009, por el funcionario que firma al calce de estos estados financieros y sus notas.

Sr. Edgardo Guillermo Carlos  
Apoderado Legal  
Rúbrica.



EXIROS MÉXICO, S. A. DE C. V.  
(subsidiaria de Lomond Holdings B. V., que a su vez es subsidiaria de Ternium, S. A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
(Nota 2)

(cifras expresadas en pesos mexicanos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de 2007</u>
<u>Operación:</u>	
Utilidad neta del año	\$ 4,217,370
Cargos (créditos) a resultados que no afectaron los recursos:	
Depreciación	797,055
Impuesto sobre la renta diferido	(583,713)
Obligaciones laborales	595,018
Variación neta en cuentas por cobrar y pagar	<u>(5,533,549)</u>
Recursos utilizados en la operación	<u>(507,819)</u>
<u>Inversión:</u>	
Adquisición de equipo de transporte	(860,765)
Venta de participaciones accionarias	<u>9,176</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(851,589)</u>
Disminución de efectivo y equivalentes	(1,359,408)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>4,689,300</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 3,329,892</u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 15 de abril de 2009, por el funcionario que firma al calce de estos estados financieros y sus notas.

Sr. Edgardo Guillermo Carlos  
Apoderado Legal  
Rúbrica.

EXIROS MÉXICO, S. A. DE C. V.

(subsidiaria de Lomond Holdings, B. V., que a su vez es subsidiaria de Ternium, S. A.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

(cifras expresadas en pesos mexicanos ver Nota 2)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA:

Exiros México, S. A. de C. V. (la compañía) es subsidiaria de Lomond Holdings, B. V., compañía residente en Holanda, y con domicilio en Carretera México-Veracruz KM 433.7, Delfino Valenzuela, Veracruz, Ver., y su actividad principal es la prestación de servicios de abastecimiento industrial y la operación de un portal de compras en internet, así como la realización de actividades conexas tales como la prestación de servicios de comercio electrónico, logísticos, de abastecimiento y financieros a través de un mercado comercial en internet para la industria siderúrgica. La compañía presta sus servicios principalmente a Tubos de Acero de México, S. A., parte relacionada.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la compañía. Para estos efectos, la compañía ha elaborado su estado de resultados clasificándolo por la naturaleza de sus partidas, ya que es una práctica de la industria y permite conocer las erogaciones más importantes relacionadas con la actividad principal.

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la compañía, como entidad legal independiente.

A partir del 1 de enero de 2008, entraron en vigor las siguientes NIF emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), mismas que han sido adoptadas por la compañía en la preparación de los estados financieros que se acompañan. En la Nota 3, se describen las políticas contables y en su caso los efectos de adopción de las nuevas NIF.

NIF B-10 "Efectos de la inflación" (NIF B-10)

En el texto de la NIF B-10 se analiza el concepto de entorno económico y se definen las características de dos entornos: el inflacionario y no inflacionario. Con base en lo anterior, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario considerando que la inflación acumulada de los últimos tres años ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria). Por lo anterior, la NIF B-10 requiere la suspen-

sión del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera a partir del año 2008 (evento que se denomina desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 se presentan en pesos mexicanos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras al 31 de diciembre de 2007 se expresan en pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

Los porcentajes de inflación que han sido considerados para concluir acerca del entorno en el que se ha desarrollado la actividad económica en México fueron determinados utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, según se indica enseguida:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Del año	6.53%	3.76%
Acumulada en los últimos tres años	15.01%	11.56%

El resultado integral de financiamiento devengado durante 2008 y 2007 se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Intereses ganados	\$ 807,233	\$ 798,282
Utilidad en cambios - Neto	14,475,711	371,427
Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>121,253</u>
Resultado integral de financiamiento	<u>\$ 15,282,944</u>	<u>\$ 1,290,962</u>

#### NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo" (NIF B-2)

Debido a lo establecido en la NIF B-2, la compañía presentó, como un estado financiero básico, el estado de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, el cual muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el año, clasificados como de operación, inversión y financiamiento; para tal efecto, la compañía utilizó el método indirecto, que presenta la utilidad antes de impuestos ajustado por los efectos de operaciones de periodos anteriores cobradas o pagadas en el periodo actual y por operaciones del periodo actual de cobro o pago diferido hacia el futuro. Los lineamientos de esta NIF son de aplicación prospectiva. Al 31 de diciembre de 2007, se presentó el estado de cambios en la situación financiera como estado financiero básico, el cual clasifica los cambios en la situación financiera por actividades de operación, financiamiento e inversión, presentando dicho estado en pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

### NIF D-3 “Beneficios a los empleados” (NIF D-3)

Las nuevas disposiciones de la NIF D-3, aplicables de manera prospectiva a partir del 1 de enero de 2008, originaron, entre otras (Ver Nota 6):

La reducción en los plazos de amortización de las partidas correspondientes a servicios pasados. En este caso se amortizan en un plazo de cinco años. Hasta el 31 de diciembre de 2007, los servicios pasados se amortizaban conforme a la vida laboral estimada de los trabajadores la cual era de 17 años.

La adopción de la NIF D-3 originó un aumento en el pasivo neto proyectado y costo neto del periodo de \$30,833 y de \$2,465,448 respectivamente para la indemnización antes de la edad de jubilación y un aumento en el pasivo neto proyectado y costo neto del periodo de \$0 y de \$23,525 respectivamente para la prima de antigüedad.

El reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral. El efecto inicial de la PTU diferida al 1 de enero de 2008, conforme a los lineamientos de esta NIF, se reconoció como un cargo en los resultados acumulados. Hasta el 31 de diciembre de 2007, la PTU se reconocía únicamente por las diferencias temporales no recurrentes que podían surgir de la conciliación entre el resultado neto contable y la base gravable para determinar la PTU. Al 31 de diciembre de 2007 se determinó de manera razonable que no existía un pasivo o beneficio por este concepto. Ver Nota 9.

### NIF D-4 “Impuesto a la utilidad” (NIF D-4)

Los cambios establecidos en la nueva NIF D-4, requieren entre otras novedades, la reclasificación a los resultados acumulados del saldo correspondiente al efecto acumulado de ISR diferido originado por su reconocimiento inicial. Debido a que fue impráctico identificar los montos de las otras partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, en conceptos realizados y no realizados, fue traspasado a los resultados acumulados conforme a las disposiciones de la NIF B-10, anteriormente descrita. Ver Nota 8.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 15 de abril de 2009 por el señor Edgardo Guillermo Carlos, Apoderado Legal.

### NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, mismas que han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario. Como se explica en la Nota 2, las cifras de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2008, se presentan en pesos mexicanos históricos modificados por los efectos de la inflación en

la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras al 31 de diciembre de 2007 se expresan en pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad aplicadas por la compañía.

a. Inversiones en acciones

La inversión en acciones de compañías asociadas se valúa al costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007 era actualizado mediante la utilización de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

b. Equipo de transporte

Al 31 de diciembre de 2008 el equipo de transporte se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2008, el equipo de transporte se expresa a su costo histórico modificado.

Al 31 de diciembre de 2007 el equipo de transporte se expresa a su valor actualizado, determinado como se indica en el inciso ii) del párrafo anterior.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas de los activos aplicadas a los valores del equipo de transporte.

c. Pasivos y provisiones de pasivo

Los pasivos y provisiones de pasivo a cargo de la compañía representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Las provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

d. Impuesto sobre la renta (ISR) diferido

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, mismo que consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se materialicen en el futuro. La compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro. Ver Nota 8.

e. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

A partir del 1 de enero de 2008 la PTU diferida se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, mismo que consiste en reconocer PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que deben considerarse para este propósito cuando es probable el pago o la aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros para su registro. El efecto acumulado originado por la adopción de este método, cuyo monto ascendió a \$414,389 se reconoció como un crédito en los resultados acumulados en el estado de variaciones en el capital contable. Ver Nota 9.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 la PTU diferida se reconocía únicamente por las diferencias temporales no recurrentes que podían surgir de la conciliación entre el resultado neto contable y la base gravable para determinar la PTU, a esa fecha se determinó de manera razonable que no existía un pasivo o beneficio por este concepto.

f. Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por la compañía a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan, y los pasivos que de ellos derivan se expresan a su valor nominal por tratarse de obligaciones liquidables en el corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes aplicando el método de crédito unitario proyectado. Ver Nota 6.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga. Dicho costo incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Ver Nota 6.

g. Capital contable

El capital social, las utilidades acumuladas, el exceso en la actualización del capital contable al 31 de diciembre de 2007, se expresan a su costo histórico actualizado, determinados mediante la aplicación a sus costos históricos de factores derivados del INPC. Los movimientos en estas cuentas

registrados durante 2008 se expresan a su costo histórico. Los traspasos a los resultados acumulados descritos en el inciso h. se efectuaron en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007 y en el inciso e. a pesos históricos. Ver Nota 7.

h. Exceso en la actualización del capital

Al 31 de diciembre de 2007 el exceso en la actualización de capital se integra por el resultado acumulado por posición monetaria inicial actualizado y el resultado por tenencia de activos no monetarios. Conforme a las disposiciones de la NIF B-10, el importe de \$563,037, fue traspasado a los resultados acumulados.

El resultado por posición monetaria mostrado en el estado de resultados del año 2007 representa la utilidad por inflación, medida en términos del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, expresado en pesos de poder adquisitivo a esa fecha. Ver Nota 2.

i. Utilidad integral

La utilidad integral incluye la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2008 y de 2007 se expresan en pesos históricos modificados y en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, respectivamente.

j. Reconocimiento de ingresos

La compañía reconoce sus ingresos en el mismo período en el que presta los servicios.

k. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF), a excepción de aquellas diferencias cambiarias que como parte del costo de los activos calificables son capitalizadas con otros componentes del RIF. Ver Notas 2 y 4.

NOTA 4 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA:

Al 31 de diciembre de 2008, la compañía tenía activos y pasivos monetarios en dólares americanos, como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos	USD 291,988	USD 2,655,078

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el tipo de cambio era de era de \$13.5383 y \$10.8662 por dólar estadounidense, respectivamente. Al 15 de abril de 2009, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio era de \$13.0914 por dólar.

Durante el mes de octubre de 2008, el peso mexicano sufrió una devaluación respecto a las monedas extranjeras; tratándose del dólar americano, el tipo de cambio se deslizó en aproximadamente el 25%, tomando en consideración el tipo de cambio del 1 de enero de 2008 al cierre del año; esta situación originó que la compañía incurriera en una utilidad cambiaria de \$14,475,711 al 31 de diciembre de 2008, la cual se presenta en el estado de resultados dentro del resultado integral de financiamiento. Ver Nota 2.

A continuación se resumen las principales operaciones efectuadas por la compañía, junto con sus ingresos y gastos por intereses en dólares:

	Año que terminó el <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos	\$ 19,285,592	\$ 15,370,077
Gastos de operación	(6,015,800)	(5,667,338)
Ingresos por intereses	8,282	32,441

NOTA 5 - ANALISIS DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Como se señala en la Nota 1, la compañía es subsidiaria de Lomond Holdings, B. V., con la que se tiene una relación de negocios, a su vez es subsidiaria directa de Ternium, S. A.



Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Inversiones en valores:		
Afiliadas [1]	<u>\$ 16,096,279</u>	<u>\$ 1,014,959</u>
Cuenta por cobrar por servicios:		
Afiliadas [2]	\$ 16,860,795	\$ 39,584,835
Otras cuentas por cobrar:		
Afiliadas [3]	<u>19,100</u>	<u>24,888</u>
Total de cuentas por cobrar	<u>\$ 16,879,895</u>	<u>\$ 39,609,723</u>
Cuenta por pagar por servicios:		
Afiliadas [4]	<u>(\$28,144,414)</u>	<u>(\$10,374,102)</u>

[1] Incluye a Tenaris Investment Limited y Tenaris Financial Services, S.A.

[2] En 2007: Incluye a Hylsa, S.A. de C.V.; Tubos de Acero de México y Tubos del Caribe LTDA principalmente. En 2008: Incluye Tubos del Caribe LTDA principalmente.

[3] Incluye a Tenaris Investment Limited y Tenaris Financial Services, S.A. y Sidtam Limited

[4] Incluye a Exiros AR, S.A., Exiros IT S.R.L y Exiros S.A.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas, las cuales fueron efectuadas a su valor de mercado.

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos por servicios administrativos:		
Afiliadas [1]	\$ 213,561,833	\$ 168,124,938
Otros ingresos, incluye intereses y venta de acciones:		
Afiliadas [2]	88,286	373,336
Gastos por servicios administrativos:		
Afiliadas [3]	(70,332,967)	(47,260,649)
Otros gastos:		
Afiliadas [4]	(910,255)	

- [1] Incluye Ternium México, SA de CV.; Tubos de Acero de México, S.A. ; y Tubos del Caribe principalmente.
- [2] Incluye a Tenaris Investment Limited y Tenaris Financial Services, S.A., principalmente.
- [3] Incluye a Exiros AR, S.A., Exiros IT S.R.L y Exiros S.A.
- [4] Pago de servicios a Servicios Integrales Nova de Monterrey, S.A. de C.V.

#### NOTA 6 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

- a. El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, ascendió a \$ 3,452,292 y \$ 1,017,279, respectivamente.

La compañía ha adoptado el plan de beneficios definidos para enfrentar sus obligaciones laborales a largo plazo, dicho plan se detalla a continuación:

Indemnizaciones antes de la edad de jubilación:

Para retirar a un empleado, las Empresas requieren de adoptar políticas de retiro o liquidar el empleado de acuerdo con los artículos del 48 al 50 de la Ley Federal de Trabajo.

Artículo 50 (Ley Federal del Trabajo). La indemnización consiste en:

Si la relación de trabajo fuere por tiempo indeterminado, la indemnización consistirá en veinte días de salario por cada uno de los años de servicios prestados; más el importe de tres meses de salario.

Prima de antigüedad:

A continuación se resumen las bases con que se calcula la Prima de Antigüedad, en base a lo señalado en el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo.

1. La Prima de antigüedad será pagadera en el caso de muerte, invalidez o incapacidad, despido y separación voluntaria de algún trabajador.
2. El monto de la Prima de antigüedad consiste en el importe de doce días del último salario del trabajador por cada año de servicios.
3. El salario que tomará en cuenta para el cálculo de la Prima de antigüedad no será inferior al mínimo vigente en la zona económica donde preste el trabajador sus servicios y no exceda del doble de éste.
4. La antigüedad que debe tomarse en cuenta para el pago es la totalidad de la misma a excepción del caso de despido, en el que sólo se tomará la antigüedad del trabajador desde el 1º de mayo de 1970 o su fecha de ingreso, si ésta es posterior.

Para que proceda el pago de la Prima de antigüedad en el caso de separación voluntaria, se establece el requisito de haber cumplido quince años de servicio.

El valor de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Plan de beneficios por:		
Indemnizaciones antes de la edad de jubilación	\$ 3,567,823	\$ 1,310,716
Prima de antigüedad antes de la jubilación	124,071	88,144
Prima de antigüedad al retiro	<u>83,236</u>	<u>55,829</u>
Obligaciones laborales	<u>\$ 3,775,130</u>	<u>\$ 1,454,689</u>

b. Conciliación de la Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD), Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP)

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y el valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en balance general.

	Indemnizaciones al 31 de diciembre de		Prima de antigüedad antes de la jubilación al 31 de diciembre de		Prima de antigüedad al retiro al 31 de diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos (pasivos) laborales:						
OBD	(\$ 3,567,823)	(\$ 1,310,716)	(\$ 124,071)	(\$ 88,144)	(\$ 83,236)	(\$ 55,829)
AP	-	-	-	-	-	-
Situación de financiamiento	<u>(3,567,823)</u>	<u>(1,310,716)</u>	<u>(124,071)</u>	<u>(88,144)</u>	<u>(83,236)</u>	<u>(55,829)</u>
Menos partidas pendientes de amortizar:						
(Ganancias) pérdidas actuariales	-	( 2,437)	-	16,028	15,399	10,153
Pasivo de transición	267,406	334,258	18,670	23,338	11,826	14,783
Reconocimiento de antigüedad	-	-	-	-	545	-
Servicio pasado no reconocido en balance	-	30,883	5,096	6,370	3,896	4,034
Carrera salarial	-	-	-	-	-	-
A/PNP	<u>(\$ 3,300,417)</u>	<u>(\$ 948,012)</u>	<u>(\$ 100,305)</u>	<u>(\$ 42,408)</u>	<u>(\$ 51,570)</u>	<u>(\$ 26,859)</u>

## c. Costo neto del periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	Indemnizaciones al 31 de diciembre de		Prima de antigüedad antes de la jubilación al 31 de diciembre de		Prima de antigüedad al retiro al 31 de diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 685,802	\$ 685,802	\$ 32,494	\$ 32,494	\$ 16,902	\$ 16,902
Costo financiero	91,951	91,950	6,680	6,680	4,556	4,556
Pérdidas (ganancias) actuariales netas	2,415,464	(2,437)	20,873	16,027	158	158
Costo laboral del servicio pasado	30,883	66,852	1,274	5,942	139	139
Amortización del pasivo de transición	66,852	-	4,668	-	2,957	2,957
Costo laboral del servicio pasado (cambio de metodología)	-	30,883	-	-	-	-
Total	\$ 3,290,952	\$ 873,050	\$ 65,989	\$ 61,143	\$ 24,712	\$ 24,712

## d. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimientos de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2008, son las que se muestran a continuación:

Tasa de descuento	8.16%
Tasa de incremento salarial	6.08%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.52%

PTU Diferida

A partir del 1 de enero de 2008, de acuerdo a los cambios en la NIF D3 "Beneficios a los empleados", se establece que el cálculo de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida debe hacerse a través del método de activos y pasivos sobre las diferencias temporales que generen una obligación de pago o una recuperación de un beneficio económico a los empleados en el futuro. La adopción de este método en 2008 originó un crédito inicial en los resultados acumulados por \$414,389. Ver Nota 9.

NOTA 7 - CAPITAL CONTABLE:

Al 31 de diciembre de 2008 el capital social está representado por 100 acciones comunes nominativas Serie A con valor nominal de quinientos pesos cada una, totalmente suscritas y pagadas, y se integra como se muestra a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Capital social mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 50,000
Incremento por actualización	<u>15,114</u>
Capital social expresado en pesos mexicanos al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 65,114</u>

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de dichas CUFIN causarán un impuesto equivalente al 38.89% si se pagan en 2009. El impuesto causado será a cargo de la compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o en su caso contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única del ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del ISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

NOTA 8 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) E IMPUESTO EMPRESARIAL A LA TASA ÚNICA (IETU):a. ISR:

En 2008 y 2007, la compañía determinó una utilidad fiscal de \$31,694,516 y de \$9,634,478, respectivamente. Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la compañía determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias temporales originadas de la comparación de los saldos contables y los valores fiscales de cada una de las cuentas de activos y pasivos del balance general, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o fiscal del año.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

La compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la compañía indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

El cargo a resultados del año por concepto de provisiones para ISR en 2008 y 2007 se analiza como se muestra a continuación:

	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ISR causado	(\$ 8,848,520)	(\$ 2,862,572)
ISR diferido	<u>\$ 3,089,299</u>	<u>\$ 583,713</u>
Total	<u>(\$ 5,759,221)</u>	<u>(\$ 2,278,859)</u>

La conciliación entre las tasas legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Tasa legal de ISR	28%	28%
Efecto inflacionario fiscal	(3.3%)	(1.4%)
Efecto inflacionario contable	-	10.5%
Beneficios por impuestos	-	2.2%
Otras diferencias permanentes	<u>1.5%</u>	<u>(4.2%)</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>26.2%</u>	<u>35.1%</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Provisiones y estimaciones	\$ 12,754,447	\$ 3,570,044
Equipo de transporte	(100,590)	(216,722)
Gastos anticipados	(929,053)	(226,716)
Obligaciones laborales	<u>3,452,292</u>	<u>1,017,279</u>
	15,177,096	4,143,885
Tasa de ISR aplicable	<u>28%</u>	<u>28%</u>
ISR diferido activo	<u>\$ 4,249,587</u>	<u>\$ 1,160,288</u>

b. IETU:

El 1 de octubre de 2007 fue publicada la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única; la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008. La ley obliga al pago de este impuesto a las personas físicas y morales residentes en México, así como a los residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México.

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5% y 17% para 2008 y 2009, respectivamente) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas, sólo cuando éste excede al ISR a cargo. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

NOTA 9 - ANÁLISIS DE OTROS INGRESOS/GASTOS:

Los otros ingresos y gastos devengados se integran como sigue:

	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Otros gastos	<u>(\$ 2,146,503)</u>	<u>(\$ 1,021,960)</u>

Derivado de los cambios en el Boletín D-3 a partir del ejercicio 2007, se reconoce en la línea de Otros Gastos, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades causada en el periodo.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):

La empresa está sujeta al pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la Ley del ISR.

La PTU diferida se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	<u>2008</u>
Provisiones	\$ 12,754,447
Equipo de transporte	(100,590)
Gastos anticipados	(929,053)
Obligaciones laborales	<u>3,452,292</u>
	15,177,096
Tasa de PTU aplicable	<u>10%</u>
Total de PTU diferida activa	\$ 1,517,710
Efecto inicial por reconocimiento de PTU diferida registrado en utilidades acumuladas	( 414,389)
Efecto PTU diferida en resultados	<u>\$ 1,103,321</u>

#### NOTA 10 - OTRA INFORMACIÓN:

A continuación se analizan algunos rubros presentados en los balances generales:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
a. <u>Impuestos por recuperar:</u>		
Impuesto al valor agregado por recuperar	<u>\$ 1,225,373</u>	<u>\$ 920,759</u>
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
b. <u>Impuestos por pagar:</u>		
Impuesto al valor agregado por pagar	(\$ 10,347,734)	(\$ 3,750,023)
Impuesto sobre la renta por pagar y PTU por pagar	(8,059,446)	(2,268,301)
Otros impuestos por pagar	<u>(4,215,998)</u>	<u>(3,959,194)</u>
	<u>(\$ 22,623,178)</u>	<u>(\$ 9,973,334)</u>



## NOTA 11 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió, durante los últimos meses de 2008, una serie de Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones a las NIF (INIF), cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2009, y a partir del 1 de enero de 2010 en el caso de la INIF 14. Se considera que dichas NIF e INIF, no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la compañía:

NIF B-7, "Adquisiciones de negocios". Establece las normas generales para la valuación y revelación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos objetos de la operación en una adquisición de negocios, así como de la participación no controladora y de otras partidas que pueden surgir en la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra. Esta norma deja sin efecto al Boletín B-7, *Adquisiciones de negocios*, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados". Establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como, para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros. Esta NIF deja sin efecto al Boletín B-8, *Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones*, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes". Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.

NIF C-8 "Activos intangibles". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-8, *Activos intangibles*, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008. NIF D-8 "Pagos basados en acciones". Establece las normas que deben observarse en el reconocimiento de los pagos basados en acciones en la información financiera. Esta NIF deja sin efecto la aplicación supletoria en México del IFRS-2, *Pagos basados en acciones*, emitido por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera.

Asimismo, el CINIF emitió las siguientes Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF):

INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles". La cuál complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, *Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital*. Esta INIF establece su entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2010 para todas las entidades que efectúen contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles. Se permite su aplicación anticipada.

Sr. Edgardo Guillermo Carlos  
Apoderado Legal  
Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.—JUZGADO  
VIGÉSIMO DE LO CIVIL.—DISTRITO FEDERAL,  
MÉXICO.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

2009, Ciento veinte años de la Promulgación  
del Código de Comercio.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por Banco Nacional de Comercio Exterior Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo en contra Zameza Fabián Adela del expediente número 1113/05, el C. juez Vigésimo de lo Civil, José Agustín Pérez Cortés, dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a diecisiete de octubre de dos mil ocho. Agréguese al expediente número 1113/05, el escrito de cuenta de la apoderada de la parte actora, como lo solicita y con fundamento en los artículos 570, 573, 574 del Código de Procedimientos Civiles se señalan las once horas del día ocho de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en casa-habitación marcada con el número 74 oficial de la calle Laguna del Carmen y terreno sobre el cual se encuentra construida, que es el lote identificado catastralmente con el número 021, manzana número 140, de la U.H. El Coyol en el municipio de Veracruz, Veracruz, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$546,000.00 (quinientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes y que es la cantidad de \$364,000.00 (trescientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), y debiendo depositar los posibles postores el diez por ciento de la cantidad que sirvió como base para dicho remate, siendo el importe de \$54,600.00 (cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional); por cuanto hace a los posibles postores deberán exhibir la cantidad indicada para cada inmueble mediante billete de depósito hasta el momento de la audiencia, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término, en el periódico *Diario Monitor* en los estrados del juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal. En consideración a que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, por los conductos debidos y con los insertos necesarios gírese exhorto al C. juez competente en el municipio de Veracruz, Veracruz, para que en auxilio de las labores del juzgado se sirva ordenar las publicaciones de los edictos con la periodicidad señalada y en términos de lo dispuesto por la legislación procesal de esa entidad, en razón de la distancia se conceden tres días más para la publicación de los mismos con fundamento en el artículo 134 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. juez Vigésimo de lo Civil, licenciado José Agustín Pérez Cortés, quien actúa en unión de la secretaria de Acuerdos A, licenciada María Isabel Martínez Galicia, que autoriza y da fe.

Doy fe. México, Distrito Federal, a trece de abril de dos mil nueve. Agréguese al expediente número 1113/05, el escrito de cuenta de la apoderada de la parte actora, como lo solicita y con fundamento en los artículos 570, 573, 574 del Código de Procedimientos Civiles se señalan las once horas del día uno de junio del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, debiéndose preparar como está ordenado en auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil ocho, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$551,000.00 (quinientos cincuenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes y que es la cantidad de \$367,333.33 (trescientos sesenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), y debiendo depositar los posibles postores el diez por ciento de la cantidad que sirvió como base para dicho remate, siendo el importe de \$55,100.00 (cincuenta y cinco mil cien pesos 00/100 moneda nacional). Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. juez Vigésimo de lo Civil, licenciado José Agustín Pérez Cortés, quien actúa en unión de la secretaria de Acuerdos A, licenciada María Isabel Martínez Galicia, que autoriza y da fe. Doy fe. México, Distrito Federal, a veinte de abril de dos mil nueve. Agréguese al expediente número 1113/05 el escrito de cuenta de la apoderada de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, con el fin de preparar la audiencia de remate en primera almoneda como se ordena en los autos de diecisiete de octubre de dos mil ocho y trece de abril del año en curso, el periódico en el que deben ser publicados los edictos es *El Día*. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. juez Vigésimo de lo Civil, licenciado José Agustín Pérez Cortés, quien actúa en unión de la secretaria de Acuerdos A, licenciada María Isabel Martínez Galicia, que autoriza y da fe. Doy fe. México, Distrito Federal, a doce de mayo de dos mil nueve. Agréguese al expediente número 1113/05 el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, por hechas sus manifestaciones para que tenga lugar el remate en primer almoneda, se señalan las once horas del día veintinueve de junio del año en curso, debiéndose prepararse como se ordena en autos de diecisiete de octubre de dos mil ocho y trece de abril de marzo del año en curso. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. juez vigésimo de lo civil, licenciado José Agustín Pérez Cortés, quien actúa en unión de la secretaria de Acuerdos A, licenciada María Isabel Martínez Galicia, que autoriza y da fe. Doy fe.

Se convoca postores.

México, D.F., a 19 de mayo de 2009

La C. secretaria de Acuerdos, licenciada María Isabel Martínez Galicia.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término, en el periódico *El Día*, en los estrados del juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.—JUZGADO 16°  
DE LO CIVIL.—DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

EDICTO

Expediente número 462/2005.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por Fincasa Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado en contra de Bernal Cruz Serafín, el C. juez Décimo Sexto de lo Civil, licenciado Francisco Castillo González, ordenó sacar a remate en primer almoneda el bien inmueble hipotecado ubicado en la vivienda A número 16, que forma parte del condominio denominado Plumbago, perteneciente al fraccionamiento Las Bugambilias ubicado en el kilómetro uno de la carretera Las Trancas-Coatepec, del municipio de Emiliano Zapata, estado de Veracruz, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$231,000.00 (doscientos treinta y un mil pesos 00/100 M.N.), debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Adjetivo Civil invocado, en el periódico el *Diario de México*, en los tableros de avisos de la Tesorería, en los tableros de avisos de este juzgado, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad antes señalada y para que tenga verificativo la misma, se señalan las diez horas con treinta minutos del día trece de julio del año dos mil nueve.

Se convoca postores.

México, D.F., a 9 de junio de 2009. El C. secretario de Acuerdos B, licenciado Octaviano López Cruz.—Rúbrica.

Junio 19. Julio 1

2180 Bis

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Fidel Herrera Beltrán, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 49, fracciones III, V, X y XXIII y 74 de la Constitución Política local, así como los artículos 1, 4 y 8 en sus fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y

CONSIDERANDO

Que, en la formulación del Plan Veracruzano de Desarrollo se han establecido 10 criterios que dan sustento a los objetivos, estrategias y acciones específicas de dicho Plan.

Que en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, el criterio establecido en el numeral 6 señala que el: "Desarrollo regional y urbano distribuya mejor los beneficios sociales, tanto en términos demográficos como geográficos".

Que el artículo 15 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, determina: "Los programas regionales se referirán a las regiones que se consideren prioritarias o estratégicas, en función de los objetivos fijados en el Plan, y cuya extensión territorial rebase el ámbito jurisdiccional de dos o más municipios".

Que esta Ley, establece en su numeral 18: "Los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales, deberán ser congruentes entre sí, y regirán las actividades de la Administración Pública en su conjunto.

Que en el estado de Veracruz existen especificidades físicas y socioeconómicas que demandan una política definida y que, esta demanda dio paso a la creación del Consejo de Desarrollo del Papaloapan en el año de 1999, cuando se publicó el 15 de noviembre en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz, el decreto que le dio nacimiento como Organismo Público Descentralizado, encargado de promover el desarrollo agropecuario, forestal, pesquero y agroindustrial de la Cuenca del Papaloapan.

Que actualmente en el artículo 12 del decreto citado, se encuentra establecido el ámbito territorial para el ejercicio de sus funciones que comprende los municipios de Acayucan, Acula, Alvarado, Amatlán, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Carlos A. Carrillo, Catemaco, Coetzala, Cosamaloapan, Cotaxtla, Cuichapa, Cuitláhuac, Chacaltianguis, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la Llave, Isla, Ixmattlahuacan, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Lerdo de Tejada, Naranjal, Oluta, Omealca, Otatitlán, Playa Vicente, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Santiago Sochiapa, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tlaxicoyan, Tres Valles, Tuxtilla y Yanga.

Que hasta ahora, las diversas regionalizaciones propuestas e instrumentadas en el Estado han resultado inoperantes, en virtud de que las divisiones regionales se han realizado tomando como base, criterios de similitud socioeconómica y no criterios de "agrupamiento" sociodemográfico.

Que es necesario y congruente, extender la zona de trabajo del Consejo de Desarrollo del Papaloapan, toda vez que el ámbito geográfico de la Cuenca del Papaloapan, es más grande, por lo cual es necesario cubrir un espacio más amplio que abarque un mayor número de municipios, razón por la cual estamos apreciando la inclusión del municipio de Carrillo Puerto.

Que por lo antes expuesto, el Ejecutivo a mi cargo ha considerado necesario modificar el numeral 12 del decreto que dio nacimiento al Consejo de Desarrollo del Papaloapan, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### D E C R E T O

##### **Se reforma el artículo 12 del Decreto que crea el Consejo de Desarrollo del Papaloapan**

**Artículo único.** Se reforma el artículo 12 del Decreto que crea el Consejo de Desarrollo del Papaloapan, para quedar de la siguiente manera:

**Artículo 12.** Para efectos del ejercicio de sus funciones, el ámbito territorial del Consejo comprende los municipios de Acayucan, Acula, Alvarado, Amatitlán, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Carlos A. Carrillo, Carrillo Puerto, Catemaco, Coetzala, Cosamaloapan, Cotaxtla, Cuichapa, Cuitláhuac,

Chacaltianguis, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la Llave, Isla, Ixmatalahuacan, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Lerdo de Tejada, Naranjal, Oluta, Omealca, Otatitlán, Playa Vicente, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Santiago Sochiapa, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tres Valles, Tuxtilla y Yanga.

#### T R A N S I T O R I O

**Artículo primero.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Oficial* del estado.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 5 días del mes de junio del año 2009.

A t e n t a m e n t e

Sufragio efectivo. No reelección

Licenciado Fidel Herrera Beltrán  
Gobernador del Estado  
Rúbrica.

folio 912

## A V I S O

A los juzgados, solicitamos atentamente que sus órdenes de impresión sean legibles, con objeto de no cambiar su contenido y causar algún perjuicio a sus solicitantes.

La Dirección

#### EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

**Director General: Dr. Félix Báez Jorge** **Directora responsable de la *Gaceta Oficial*: Lic. Irene Alba Torres**  
**Módulo de atención: Calle Morelos, No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.**  
**Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.**  
**Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23**  
**[www.editoraveracruz.gob.mx](http://www.editoraveracruz.gob.mx)**